



Świę Redirio 20sepie 10:25

4º. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010 TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2290-8002

GTM-NotaS2021-116

Guatemala, 17 de septiembre de 2021

Ingeniero Jorge Fernando Álvarez Girón Gerente General Administrador del Mercado Mayorista 24 avenida 15-40 Zona 10 Ciudad

Estimado Ingeniero Álvarez:

Deseándole éxitos en sus labores diarias, por este medio nos dirigimos a usted en seguimiento a la información remitida el 31 de agosto de 2021 por el Administrador del Mercado Mayorista mediante el oficio con número de referencia GG-556-2021, el cual contiene el informe de la Reprogramación de Largo Plazo versión provisoria que corresponde al Año Estacional 2021-2022, por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 y 59 del Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista y el numeral 1.2.8.3 de la Norma de Coordinación Comercial No.1, tenemos a bien remitir observaciones a la versión provisoria del referido informe, las cuales se detallan en el Anexo Técnico de la presente nota.

Con relación a lo anterior, consideramos necesario solicitar que se analicen y se atiendan las observaciones aquí remitidas conforme lo que establece la base legal relacionada.

Sin otro particular, nos suscribimos, atentamente.

Rodrigo Estuardo Fernández Ordóñez

Presidente

Ingeniero José Rafael Arg Director

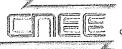
ngeniero Ángel Jesús García Martínez

Director

Adjunto:

Anexo Técnico al oficio GTM-NotaS2021-116

Presentación "Aspectos Relevantes y Observaciones a la RPLP Versión Provisoria 2021-2022"



Comisión Nacional de Energía Eléctrica Guatemala, Centro América



Anexo Técnico al oficio GTM-Nota\$2021-116

OBSERVACIONES A LA VERSIÓN PROVISORIA DE LA REPROGRAMACIÓN DE LARGO PLAZO AÑO ESTACIONAL 2021 – 2022

Preámbulo de las observaciones al informe:

Las observaciones que a continuación se presentan, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 y 59 del RAMM y el numeral 1.2.8.3 de la Norma de Coordinación Comercial No.1, son producto de la revisión de las referencias conducentes a la Reprogramación de Largo Plazo contenidas en el RAMM y en las Normas de Coordinación que se indican a continuación:

RAMM	Norma	Numeral	Norma	Numeral
Artículo 25	NCC-01	1.2	NCC-10	10.13.2
Artículo 41	NCC-01	A1.2.4	NCC-11	11.2
Artículo 52	NCC-02	2.3.2.1	NCC-11	11.3
Artículo 53	NCC-02	2.3.2.2	NCC-11	11.4
Artículo 54	NCC-02	2.5	NCC-13	13.6.2
Artículo 55	NCC-02	2.6.1	NCC-13	13.9
Artículo 59	NCC-03	3.2.1	NCC-14	14.2
Artículo 63	NCC-08	A.8.3.6	NCC-14	14.18
Artículo 76	NCC-09	9.5	NCO-1	1.2.7
Artículo 87	NCC-10	10.13.1	NCO-4	Anexo 4.2

Observación 1: Oferta

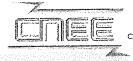
- La Tabla 12 del informe de la RPLP 2021-2022 VP tiene los títulos de las columnas de forma errónea.
- II. Indique la razón por la cual la central Stewart & Stevenson no fue incluida en la oferta considerada dentro del informe de la RPLP 2021-2022 VP (Tabla 5), tomando en cuenta que sí había sido incluida en el informe de la PLP 2021-2022 VD.
- III. Indique la razón por la cual en el listado de unidades con potencia disponible de RRA no fueron incluidas PQP-B2, LPA-B1, LPA-B2, LPA-B3, y S&S-D; considerando que en la Programación de Largo Plazo 2021-2022 versión definitiva (PLP 2021-2022 VD) dichas unidades se incluyeron para la prestación del servicio de Reserva Rápida.
- IV. Se recomienda que, en el detalle de la Oferta (Tabla 3 a la Tabla 14) se incluya la referencia de la resolución de acceso a la capacidad de transporte o autorización de conexión de GDR. En todo caso no fuera posible consignarlo en el informe de la RPLP 2021-2022 VD por cuestiones de tiempo, por los plazos normativos, se solicita que se haga llegar la información a esta Comisión en la respuesta al presente oficio.

Observación 2: Disgregación de la Demanda

Informe si evaluó la utilización de más de 9 bloques para la modelación de la demanda y los beneficios que esto puede representar, tomando en cuenta lo descrito por el AMM en la nota con referencia GG-740-2020 y GG-315-2021, e informe cual es la previsión de implementarlo. Lo anterior ya ha sido observado en las notas GTM-NotaS2020-185 y GTM-NotaS2021-40.

Observación 3: Costos Variables de Energía Por Central

i. En la gráfica de la sección 1.7 del informe de la RPLP 2021-2022 VP, no se colocaron las dimensionales del indicador del WTI.



Comisión Nacional de Energía Eléctrica Gualemala, Centro América



4°, AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010

Indique la razón por la cual existe diferencia entre los valores correspondientes al carbón contenidos en la tabla de la sección 1.7 de la RPLP 2021-2022 VP, en la gráfica de la misma sección y los valores consignados en el informe "Short Term Energy Outlook, EIA, agosto 2021".

Observación 4: Validación de la Información

Con base en lo que indica el numeral 1.2.4.1 de la Norma de Coordinación Comercial No. 1, remita el informe sobre el estado del proceso de validación de la Metodología de Costos Variables de Generación de Energía del Caribe.

Observación 5: Calendario de Pruebas de Potencia Máxima

- Informe el motivo por el cual se cambió la fecha para realizar la prueba de potencia máxima de la central Oxec II, la cual según la PLP 2021-2022 versión definitiva, estaba programada para el 19 de agosto de 2021.
- Informe si las pruebas de potencia máxima calendarizadas en la PLP 2021-2022 versión definitiva, fueron realizadas de acuerdo a lo programado, y remita los resultados de cada una de las pruebas realizadas, considerando la tabla contenida en el numeral 2.8 del informe de la PLP 2021-2022 VD.

Observación 6: Mantenimientos de Generación

Dentro del listado de mantenimientos, específicamente en la tabla 23 del informe de la RPLP 2021-2022 VP se observa que la potencia que estará fuera de servicio para la central San José durante el período del 8 al 29 de enero de 2022 es de 19.87 MW. Considerando que se refiere a un mantenimiento mayor de turbina y generador, confirme si efectivamente es dicha potencia la que estará indisponible o indique el valor que efectivamente estará fuera de servicio.

Observación 7: Requerimientos de Combustible

En la ilustración 19 del informe de la RPLP 2021-2022 VP, falta la leyenda del último bloque de la gráfica.

Observación 8: Proyección de Demanda

La proyección de demanda que se incluye en la Base de Datos de la RPLP 2021-2022 VP es mayor a la consignada en el informe, para los meses de enero a abril 2022. Indique el motivo de las diferencias.

Observación 9: Generación proyectada

Explicar las diferencias entre el volumen de generación de energía proyectada resultante de la base de datos de la RPLP 2021-2022 VP y lo consignado en el informe, que en nuestra consideración debería ser iguales. Dichas diferencias se muestran a continuación:

Plantas Hidráulicas

	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22
Informe RPLP	523.1	467.7	400.8	285	301.9	228.9
BD RPLP	504.41	448.05	406.05	285.23	316.26	247.37
Diferencia	18.69	19.65	-5.25	-0.23	-14.36	-18.47





Solar + Eólica

	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22
Informe RPLP	45.9	62.1	62.2	50.7	55.6	25.1
BD RPLP	47.753	64.446	64.609	53.057	58.370	27.496
Diferencia	-1.85	-2.35	-2.41	-2.36	-2.77	-2.40

GDR

	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22
Informe RPLP	22	19.5	13.4	10.5	10.5	8.3
BD RPLP	20.11	17.11	11.00	8.09	7.74	5.91
Diferencia	1.89	2.39	2.40	2.41	2.76	2.39

Adicionalmente, explique si la cuantificación de combustible se verá afectada a la hora de actualizar dichos valores y si será necesario actualizar la información que se consigna en el numeral 5 "CÁLCULO DE LA ENERGÍA MENSUAL DE GENERADORES HIDROELÉCTRICOS".

Observación 10: Proyección de costos marginales promedio

En la tabla contenida en la sección 2.5, los promedios de la última fila no resultan consistentes con los valores mensuales de dicha tabla.

Observación 11: Confiabilidad de la generación

Confirme si, en virtud de la literal a) del Artículo 54 del RAMM es necesario que se haga un análisis de variables o parámetros para los que pudieran evaluarse distintos escenarios en la Programación de Largo Plazo, adicional a la ocurrencia de caudales, lo anterior ya ha sido observado en las notas GTM-NotaS2020-55 y GTM-NotaS2020-173, sin embargo, la evaluación de probabilidades solo de caudales, conforme lo indicado en el nota GG-341-2020, podría asumirse que las variables o parámetros diferentes al caudal son 100% certeras y no aleatorias, por lo que se recomienda continuar con el análisis ya relacionado para establecer escenarios más probables.

Por otro lado, se solicita que se incluya un criterio de disponibilidad histórica para el despacho de las centrales de generación. Lo anterior pudiendo hacer uso de la información con la cual se determina el coeficiente de disponibilidad de las centrales de generación que se utiliza para el cálculo de su Oferta Firme. Esto tomando en cuenta que el modelo del SDDP permite utilizar dicho criterio y que existe suficiente evidencia histórica que muestra que las centrales no cuentan con el 100% de disponibilidad durante todo el año estacional; es decir, no es correcto que se asuma que dicha disponibilidad se ve reducida únicamente por su mantenimiento.

Esto se puede observar en el hecho que la Oferta Firme (que depende del registro de disponibilidad histórico de las centrales a través del coeficiente de disponibilidad) es menor a la potencia máxima de la unidad o central correspondiente. Con los datos que genera el AMM para el cálculo de la Oferta Firme, se puede determinar que para el período de años calendario 2019 a 2020 la disponibilidad promedio ponderada de la Potencia Máxima es de 93.4% y para el período de años calendario 2018 a 2019 es de 87%.

Observación 12: Sensibilidad en la proyección de los costos de combustible

Actualmente la normativa establece que, dentro de las simulaciones para el cálculo de la Oferta Firme Eficiente, se debe utilizar, como proyección de costos de combustible, la publicación "Short-





4°. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010 TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2290-8002

Term Energy Outlook" de la entidad "U.S. Energy Information Administration", situación que no es el presenta caso, dado que para la reprogramación no se determina la Oferta Firme Eficiente. No obstante, se ha observado que dicha información no refleja la situación actual en los mercados internacionales que tiene efectos en los precios de combustible y los sucesos recientes que están relacionados a estos insumos.

Por lo tanto, considerando los fines y objetivos que tiene la Programación de Largo Plazo y la Reprogramación de Largo Plazo, conforme lo establecido en el RAMM y las NCC, esta Comisión recomienda que el AMM lleve a cabo las sensibilidades que estime pertinentes, en atención a lo indicado en el literal j) del numeral 1.2.1 de la NCC-1, mediante la consulta de otras fuentes de información con proyecciones de precios de combustible que consideren los efectos de la coyuntura actual, con el objeto de obtener otros posibles escenarios de despacho de generación y de costos marginales con mayor probabilidad de ocurrencia que el presentado.

Esta solicitud se realiza en el mismo sentido que, en su momento, mediante el oficio GTM-NotaS2020-60, se indicó para la Programación de Largo Plazo 2020-2021 versión definitiva por los efectos de la pandemia del COVID-19.

Asimismo, como referencia, se remiten algunas fuentes de información que el AMM podría consultar para el efecto:

https://www.cmegroup.com/markets/energy/coal/coal-api-4-fob-richards-bay-argus-mccloskey.html https://www.cmegroup.com/markets/energy/coal/coal-api-2-cif-ara-argus-mccloskey.html https://www.cmegroup.com/markets/energy/natural-gas/natural-gas.html

Observación 13: Eventuales observaciones y restricciones

En atención a las restricciones o posibles restricciones detectadas e indicadas en la sección 1.10 del informe de la RPLP 2021-2022 VP, incluya lo siguiente:

- i. Respecto a lo indicado sobre la zona central del sistema:
 - a. El listado de las restricciones asociadas a los niveles de tensión en la red 69 kV.
 - b. El listado de transformadores con uso muy cercada a su capacidad nominal
 - c. El listado de transformadores con uso que sobrepasa su capacidad nominal
 - d. Acciones correctivas propuestas
- ii. Respecto a lo indicado sobre la zona oriental del sistema:
 - a. Elementos asociados al déficit de potencia reactiva
 - b. Acciones correctivas propuestas
- iii. Respecto a lo indicado sobre la zona occidental del sistema:
 - a. Elementos asociados a bajos niveles de voltaje
 - b. Acciones correctivas propuestas

ESTUDIOS ELÉCTRICOS (Observaciones a la Base de Datos y el Informe)

Observación 14: Márgenes de Reserva

Dentro del literal C. "Metodología" se indica "...Para cada uno de los despachos de generación se tomó en cuenta el 3% de reserva para la regulación primaria de frecuencia y el 2%, 3% y 4%, de reserva para la regulación secundaria de frecuencia para los períodos de demanda respectivos...", confirme que se utilizaron los valores de reserva para la regulación secundaria establecidos en la Norma de Coordinación Operativa No. 3 vigente y no los indicados. En todo caso, habría que ajustar el texto.



Observación 15: Archivos de las Bases de Datos para estudios eléctricos

No se incluyó en la versión provisoria la base de datos utilizada para los efectos de lo establecido en el artículo 55 c) del Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista y el numeral 1.2.5 de la Norma de Coordinación Comercial No. 1 lo cual restringe que los Participantes del Mercado Mayorista y la Comisión puedan realizar observaciones a dicha base de datos, como lo establece el artículo 52 del RAMM. Por lo cual, nuevamente se solicita que sean remitidos en cada una de las versiones de la Programación de Largo Plazo (Provisoria, Definitiva, Reprogramación Provisoria y Reprogramación Definitiva) la totalidad de los archivos de la Base de Datos, para que los resultados relacionados con los Estudios Eléctricos de Seguridad Operativa puedan ser replicados por la CNEE, para régimen permanente y transitorio.

Al respecto, según el software utilizado, los archivos deben ser ordenados y separados por tipo de estudio y según corresponda a cada análisis y escenarios considerados, debiendo incluir archivos auxiliares como rutinas, subrutinas (Internas y Externas), acompañando un informe que contenga la parametrización utilizada y a través de la cual se obtuvieron los resultados contenidos en la Programación de Largo Plazo. Para PSSE dentro de los archivos que como mínimo se requiere sean enviados a esta Comisión son los siguientes: *.sav, *.raw Versión 32 o superior, *.seq,*.dyr,*.idv, *.sld del S.N.I utilizado, *.sld de los sistemas secundarios, archivos CONEC y ET, *.py, *.sub, *.con, *.mon, *.dxf, *.pv, *.ccv, conec.flx, conet.flx. *.snp,*.bat. Lo anterior ya ha sido observado en las notas GTM-NotaS2018-51, nota GTM-NotaS2019-47, GTM-NotaS2019-169, GTM-NotaS2020-55, GTM-NotaS2020-185 y GTM-NotaS2021-40, por lo que consideramos que ha existido suficiente tiempo para realizar una implementación gradual de esta observación.

Observación 16: Modificaciones y actualizaciones a la Base de Datos

Confirmar que fue realizada la revisión y actualización de los elementos, parámetros eléctricos y topología de la Base de Datos que es utilizada para la realización de los estudios eléctricos, para los efectos de cumplir con el artículo 53 y 55 c) del RAMM y el numeral 1.2.2.2 y 1.2.2.3 de la NCC-1. En ese sentido, la RPLP VD debe incluir la información en la cual se listen las modificaciones y actualizaciones en las bases de datos, en comparación con la inmediata anterior, para realizar la verificación correspondiente, incluyendo entre otros y sin ser limitativo lo siguiente:

- a. Modificación y/o actualización de la topología del sistema de transmisión.
- b. Variaciones significativas y redistribución de las demandas que son conectadas por los Distribuidores y Grandes Usuarios, que se conectan a las instalaciones del sistema de transmisión.
- c. La identificación de los nuevos elementos que fueron incorporados al Sistema Nacional Interconectado tales como: generadores, líneas, equipos de compensación reactiva y transformadores.

La identificación de las ampliaciones y actualización de los Esquemas de Control Suplementarios; así como los nuevos esquemas que fueron incorporados, conforme lo establecido en la Norma de Coordinación Operativa No. 4.

Observación 17: Restricciones y topología más adecuadas del sistema de transmisión

Con relación a las restricciones permanentes del sistema de transmisión y topologías más adecuadas del SNI, que han sido determinadas conforme lo establecido en el literal g), numeral 1.2.1, y numeral 1.2.2.2, ambos de la NCC-1, se recomienda al AMM incluir un apartado que presente de forma integrada y resumida todas las restricciones permanentes y topología más adecuada del SNI, en caso las hubiera.



4°. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010 TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2290-8002

Adicionalmente, respecto a las restricciones se solicita que confirme si ha considerado en el informe las opiniones que el AMM ha emitido durante evaluaciones de acceso y ampliación a la capacidad de Transporte, conforme el artículo 49 del RLGE y la NTAUCT, tomando en cuenta que en dichas evaluaciones el AMM identificó restricciones importantes y actualmente los proyectos ya están operando en el Sistema Nacional Interconectado, listarlas las que ha tomado en cuenta.

Observación 18: Consideraciones de Mantenimientos

Tomando en cuenta lo establecido en el numeral 1.2.3.1 c) de la NCC-1 que literalmente indica "Planes de Mantenimiento Mayor, así como todos los demás mantenimientos de las instalaciones y equipos de transmisión que, de acuerdo a los estudios eléctricos realizados por el AMM, afecten la capacidad de transporte, la calidad del servicio del sistema eléctrico o representen desconexión de generación que reduzcan las reservas a niveles de riesgo. También deberá informar los cambios de topología de la red y adiciones o retiros de equipos principales que pudieran modificar permanentemente la capacidad de transporte de energía o la calidad del servicio en el sistema de transmisión...", se solicita remitir o incluir en el informe lo siguiente, para los efectos de cumplir con el artículo 53 y 55 c) del RAMM y el numeral 1.2.5 de la NCC-1:

- i. Listar los cambios en la topología, debiendo señalar aquellos que pudieran modificar la capacidad de transporte.
- ii. Listar la adición o retiros de los equipos principales, que pudieran modificar permanentemente la capacidad de transporte, y en el caso de no existir retiros deberá ser indicado.
- iii. Identificar en que mantenimiento serán utilizadas subestaciones Móviles, es importante que el transportista propietario de las mismas, reporte al AMM el uso de dicha infraestructura de transmisión que está siendo reconocida dentro del costo anual de transporte. En todo caso, incluso en situaciones de emergencia, conforme lo indica el artículo 64 del RAMM, el transportista debería informar al AMM el uso de dicha infraestructura, para que quede consignado en los informes de posdespacho.
- iv. Identificar los mantenimientos mayores en instalaciones y equipos de transmisión que pueden producir efectos adversos a la capacidad de transporte (Sobrecarga, Colapso de Voltaje, Bajo Voltaje, Alto Voltaje), la calidad del servicio del sistema eléctrico y/o que pueden producir la desconexión de generación que reduzca las reservas a niveles de riesgo. También es necesario identificar los mantenimientos mayores programados, conforme lo establecido en el numeral 1.2.4.2 (c) (4) de la NCC-1, que literalmente establece "Si no se obtuviera un acuerdo el AMM elaborará el programa de Mantenimiento Mayor que satisfaga las restricciones mencionadas, el cual deberá ser respetado por todos los Participantes".
- v. Identificar las instalaciones que indica la segunda viñeta del numeral 1.2.3.1 c) de la NCC-
- vi. En virtud que hay fechas que corresponden a meses anteriores, se recomienda adicionar una columna que permita identificar si dicho mantenimiento ya fue efectuado; caso contrario, es necesario actualizar la fecha e indicar si fue reprogramada la actividad.

Observación 19: Transformadores de potencia por alcanzar su capacidad nominal

Para una mejor comprensión de los Participantes del Mercado Mayorista, que no son usuarios habituales del programa PSSE, nuevamente se solicita al AMM que en el informe se incluya un apartado en el cual se identifiquen y listen las subestaciones en las cuales se observa, como resultado de los estudios, que los transformadores de potencia están por alcanzar su capacidad nominal, conforme su criterio técnico y lo establecido en el artículo 44 c) de la LGE. Lo anterior ya



ha sido observado en las notas GTM-NotaS2018-228, nota GTM-NotaS2019-47, GTM-NotaS2020-55 y GTM-NotaS2021-40.

Se deberá realizar la revisión los transformadores que rebasaron su capacidad nominal ya que en el numeral 1.1 y 1.2 de los estudios de seguridad operativa se indica que en el área occidental algunos transformadores con su capacidad nominal superada; sin embargo, en los aparatados D.1.1, D.1.2, D1.3, D.2.1, D2.2.2 y D2.3 (Resultados de los estudios eléctricos) no se observan dichos transformadores.

Observación 20: Compensación Reactiva

En los estudios se indica que la zona Oriental, es dependiente de la generación local por el déficit de potencia reactiva, ante ciertos mantenimientos o contingencias se hace necesario despachar generación forzada o restricción de demanda. No obstante, lo anterior, en los estudios no se identifica la necesidad de instalación de bancos de capacitores aún ante contingencias en las que se presentan bajo voltajes. Por lo anterior se solicita al AMM indicar las inversiones que, desde el punto de vista operativo, recomienda que sean realizadas para dar soluciones al déficit de reactiva antes mencionado y reducir la necesidad de generación forzada y restricciones para la demanda.

Respecto al análisis de bancos de reactores, se solicita al AMM aclarar la ubicación del banco de reactores de 30.0 MVAR identificado en los apartados 2.3.1 y 2.3.2 ya que se identifica para las subestaciones Uspantán y Covadonga, identificándose el nodo USP-230; sin embargo, dicho nodo no corresponde a la subestación Covadonga. Al respecto, se debe tomar en cuenta que como parte de la evaluación de la ampliación a la capacidad de Transporte relacionada con la subestación Subestación Chiantla 230/69 kV fue evaluada la ubicación de reactores con capacidad 30.0 MVAR, en multietapas, en las subestaciones Covadonga y Chiantla.

Observación 21: Obras de transmisión consideradas en los estudios

En los estudios se indica que fueron consideradas algunas obras de transmisión que durante el año estacional 2021-2022 serán puestas en operación. No obstante, lo anterior, en el apartado de análisis de generación forzada se indica que fueron consideradas únicamente las instalaciones que ya se encuentran en operación.

Al respecto, se recomienda al AMM realizar una sensibilidad para los estudios de flujo de carga, contingencias y análisis de generación forzada; es decir, que ambos puedan incluir un escenario con y sin obras de transmisión que serán puestas en operación durante el año estacional en mención. Asimismo, siendo que en la mayor parte de los registros de generación forzada 2020 contenidos en el apartado 11.2 la mayoría de veces que fue convocada Generación Forzada fue debido a control de potencia reactiva y tensión; se recomienda evaluar si con la incorporación de elementos de compensación reactiva u otros elementos se libera la necesidad de generación forzada.

Adicionalmente, en virtud que en la programación provisoria no se incorpora el apartado de estabilidad transitoria, se recomienda realizar una sensibilidad considerando los límites de banda muerta previstos en el MER y México.

Observación 22: Reserva Rodante del Sistema Nacional Interconectado

Dentro de los objetivos de los estudios de seguridad operativa se encuentra verificar el desempeño de la Reserva Rodante; sin embargo, dentro de los estudios no se incluye el análisis



ional de Enerala Fléctrica



COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA 4º. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010

de dicho aspecto. Por lo anterior, se solicita al AMM incorporar la metodología utilizara para verificar el desempeño de la Reserva Rodante y el apartado que contenga los resultados, así como toda la información relativa que fue de base para efectuar dicho análisis.

Observación 23: Publicidad de la Información

Se solicita que el Administrador del Mercado Mayorista publique o incluya en la Versión Definitiva de la Reprogramación de Largo Plazo 2021-2022 (y remita a esta Comisión) copia de todas las observaciones que le fueron enviadas por los Participantes del Mercado Mayoristas y la correspondiente explicación técnica, indicando cuales de estas observaciones implicaron ajustes a la Versión Provisoria y cuáles no.



Versión Provisoria 2021-2022 Aspectos Relevantes y Observaciones a la RPLP

Septiembre 2021

Comisión Nacional de Energía Eléctrica



GDR fotovoltaicas, las cuales ahora se incluyen en el renglón de centrales Fotovoltaicas. consideran en el rengión de Hidráulica, lo mismo para las respecto a la oferta publicada en la PLP VD. El cambió mas notable es la "recalificación" de las centrales hidráulicas GDR (95.16 MW en la RPLP) las cuales ahora se Se observa una reducción de 0.51% (17.432 MW)

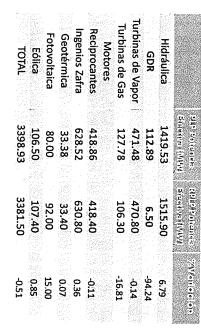
(biomasa o biogás). El renglón GDR de 6.48 MW consiste en los GDR térmicos

Se observa que, en las turbinas de gas, no se incluye Stewart & Stevenson (21.459 MW en la PLP VD)

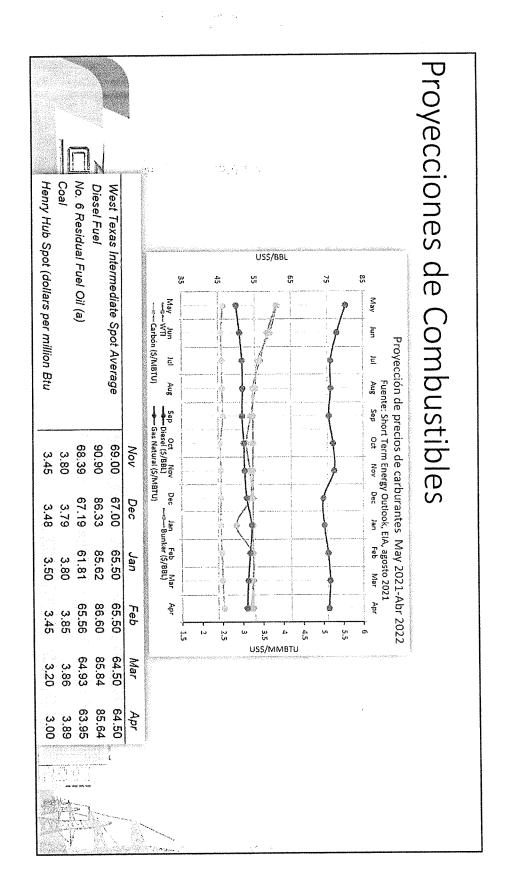
RRO	ᅏ	7.
õ	\$	#
		3
2	ω	9
μ	8	
253.48 N	398.0931 N	ید
5	ဣ	75
3	7	
	3	8
		7.5
2	μ	27 (3) 14044
ŭ	Ĕ.	
48	38	
2	331.3864	\$
253.48 MW	7	-24
	\$	672 7 2
		1
		M. S.
<u>ר</u> יקי	3.E	

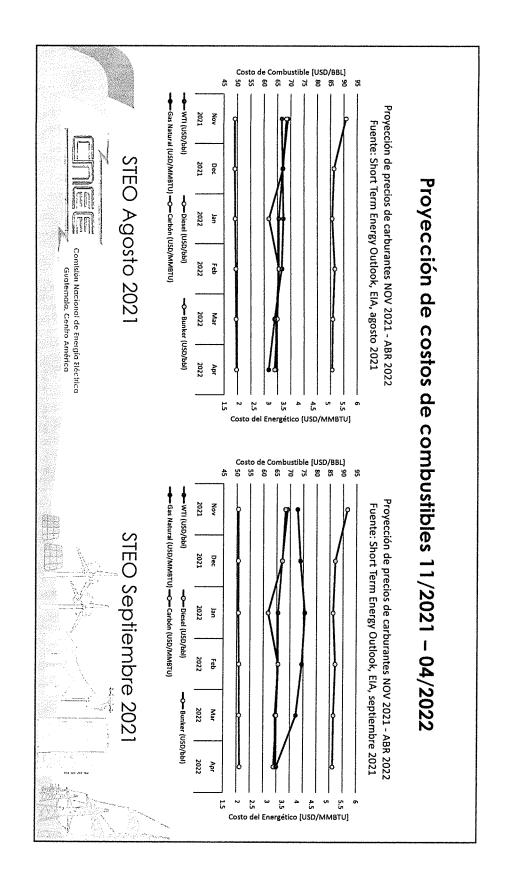
La RRO no sufrió variación entre la PLP y la RPLP.

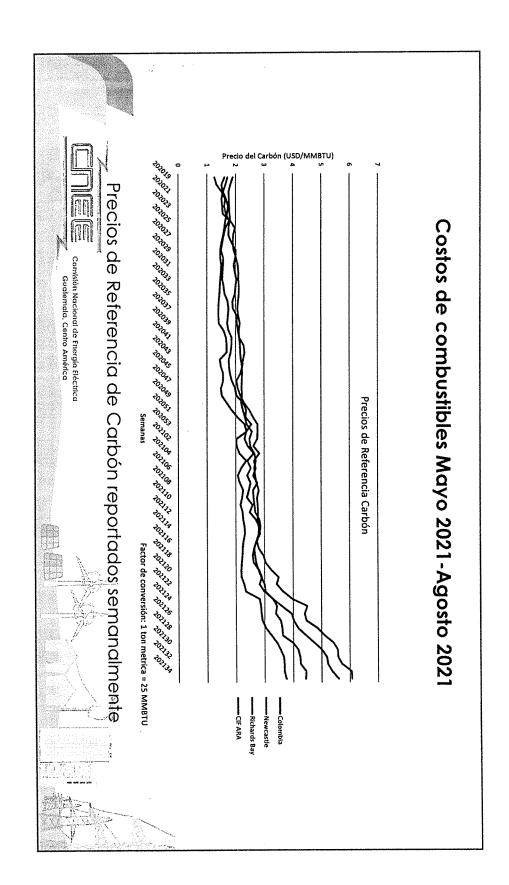
Comisión Nacional de Energía Eléctrica Guatemala, Centro América

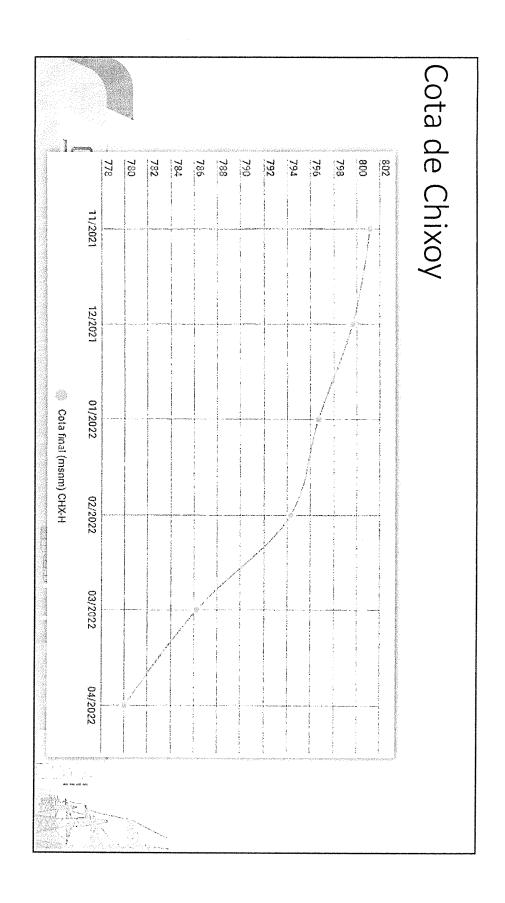


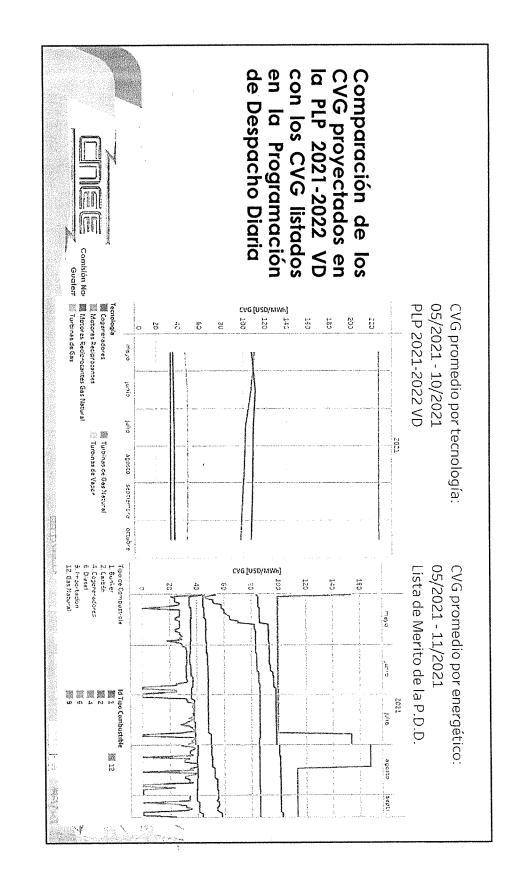
Stewart & Stevenson (19.6736) no se han 2.2013 MW) y las unidades 1, 2 y 3 de Las almas (44.8318 MW), asimismo la central a oferta de RRA se vio reducida en un 17% 66 MW) debido a que la unidad 2 de PQP

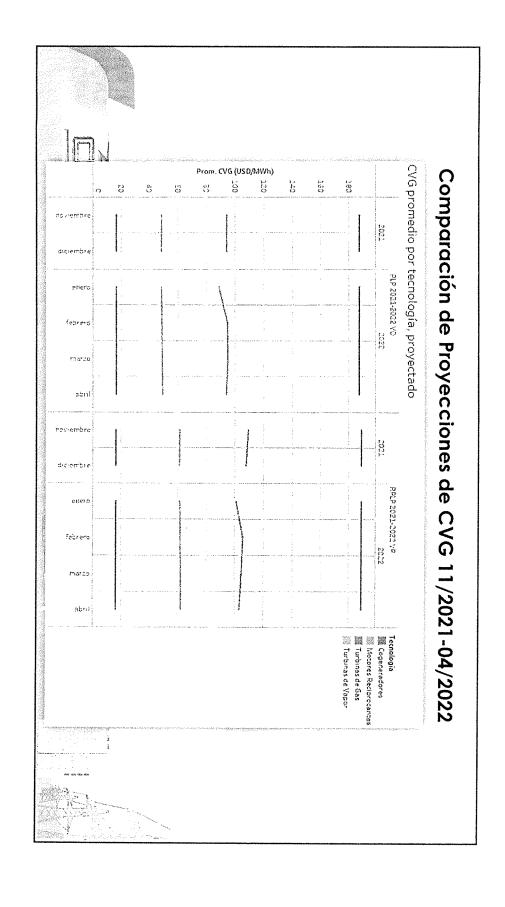


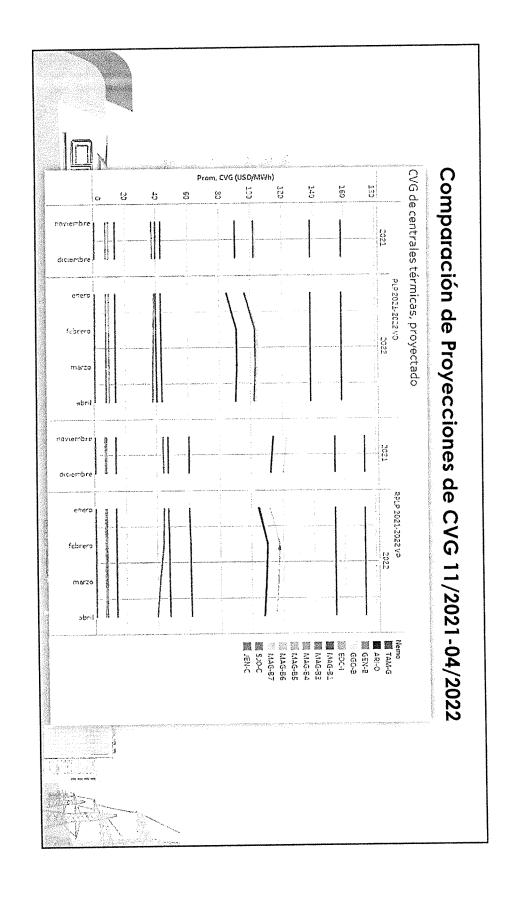






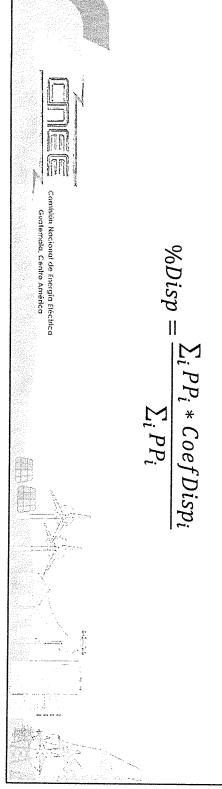






Disponibilidad del Parque de Generación

• De la información obtenido del PI sobre la verificación del cálculo de es de 93.40% para el periodo 2019-2020. A partir del siguiente cálculo: la OFE y DF se tienen que la disponibilidad del parque de generación



Mantenimientos

mayor relevancia se encuentran: Dentro de los mantenimientos CON

6 de mayo), una unidad a la vez, por lo que durante este lapso contará como disponible solo con el 80% de su mantenimiento mayor durante los primeros meses de 2022 (1 de febrero o capacidad instalada. -CHIXOY: fiene programado durante los

fases, 7 días, iniciando el 26 de octubre de 2021 y 22 días iniciando el 8 de enero de 2022 con la variante respecto a lo informado en la PLP 2021-2022 VD, que solamente estarán fuera de servicio de su mantenimiento mayor en do -San José SJO-C1: Informa la realización 19.87 MW.

-Jaguar Energy: Informa que ya no realizará los mantenimientos mayores programados en la PLP 2021-2022 VD, calendarizados para enero de 2022.

9/01/2022 29/01/2022 Potentia a)64/2021 3/05/2021 57.497 3/64/2021 24/05/2021 57.497 3/64/2021 24/05/2021 57.497 4/05/2021 26/02/2022 57.315 2/03/2022 21/03/2022 57.315 2/04/2022 2/05/2022 57.315 2/04/2022 2/05/2022 57.315 2/04/2022 23/05/2022 57.315 3/05/2022 23/05/2022 57.315 3/05/2022 23/05/2022 57.315 3/05/2022 23/05/2022 57.315 3/05/2022 28/02/2022 57.315 1/02/2022 21/03/2022 57.315 1/02/2022 21/03/2022 57.315 1/03/2022 21/03/2022 57.315 1/03/2022 21/03/2022 57.315 1/03/2022 21/03/2022 57.315	Feetin Salite 1/02/202 1/03/202	. 21		2	
29/03/2022 Potentia Entrada Indisponible 3/05/2021 24/05/2021 26/02/2022 21/03/2022 2/05/2022 2/05/2022 2/05/2022 2/05/2022 2/05/2022 2/05/2022 2/05/2022 2/05/2022 2/05/2022 2/05/2022	1/02, 1/02,	21			
29/03/2022 29/05/2021 24/05/2021 26/02/2022 21/03/2022 21/03/2022 21/04/2022 2/05/2022 23/05/2022 23/05/2022 Potential Final Fin	16 Hamin St		CHX-H3	Chixov	
29/03/2022 Feetha Entrada Indisponible 3/05/2021 24/05/2021 26/02/2022 21/03/2022 21/04/2022 21/05/2022 23/05/2022 23/05/2022 23/05/2022 23/05/2022 23/05/2022 23/05/2022	Tedin S		- CUV-UT	Chixoy	
29/03/2022 Potentia a ferrada indisponible 3/05/2021 24/05/2022 21/03/2022 21/04/2022 21/05/2022 23/05/2022 23/05/2022 Potentia a ferrada (Indisponible de la constitución de la consti	Hodin &				ra enero de 2022.
29/03/2022 Potentia Britada Indisponible 3/05/2021 24/05/2021 26/02/2022 21/03/2022 21/04/2022 21/05/2022 23/05/2022		io Bied	Minimetrication	on date of the oration	a PLP 2021-2022 VD,
29/03/2022 Potentia Feetha Entrada Indisponible		1			tenimientos mayores
29/03/2022 a Feetha Entrada Indisponible. 24/05/2021 26/02/2022 21/03/2022 21/03/2022 21/05/2022 21/05/2022	3/05/2022	, 21	CHX-H5	Chixoy	nforma que ya no
29/03/2022 Perten Entrada Indisponible 3/05/2021 24/05/2021 26/02/2022 21/03/2022	12/04/2022	21	CHX-H1	Chixoy	
29/03/2022 Potennia a Fertha Entrada Indisponible 3/05/2021 24/05/2022 21/03/2022	22/03/2022	21	CHX-H4	Chixoy	
29/03/2022 Potensi a Fedra Entrada Indisponible 3/05/2021 24/05/2022	1/03/2022	21	CHX-H3	Chixoy	arán fuera de servicio
29/03/2022 Potentia a Fedha Entrada Indisponible 3/05/2021 24/05/2021	1/02/2022	26	CHX-H2	Chixoy	Id PLP ZUZI-ZUZZ VU,
29/03/2022 Potenti a Fedha Entrada Indisponible 3/05/2021	4/05/2021	21	CHX-H5	Chixoy	
a Feetha Entrada Indisponible	13/04/2021	21	CHX-H1	Chixoy	la variante respecto
29/01/2022 20/01/2022	Seattle St	(5310)	Minifeli/Aquiji	on, date trate, be	iniciando el 8 de
29/01/2022					ento mayor en aos
	8/01/2022	22	SIO-CI	San José	ntorma la realización
1/11/2021	26/10/2021	7	S10-C1	San José	•
नाहरू (इनकेलब्बाह्सात)	न्याधान ज्ञाधिक		Minigki of Kamili	And water water and the	
W-CLCER	5				on el 80% de su
022 29/01/2022 139.87	8/01/2022	22	20-C1	San José	anso contará como
1/11/2021	26/10/202	7	20-C1	San José	nidad a la vez por lo
12/09/2021	23/08/202	21	SJO-C1	San José	2022 (1 de febrero a
23/02/2022 14	30/01/2022	25	JEN-C2	Jaguar Energy	nayor durante los
022 15/10/2022 138.578	01/10/2022	25	JEN-CI	Jaguar Energy	e programado
022 10/02/2022 140.928	17/01/2022	5	JEN-C2	Jaguar Energy	
021 11/10/2021 138.578	27/09/2021	15	JEN-CI	Jaguar Energy	encuentran:
allies leaster anteus indisponible (Mith.	Salliss State	् ।	dinteransolum	Uni allocativo 940 p. 1815	dilleriinenios con

Mantenimientos

Turbinas de Vapor con Carbón:

Se cancela el mantenimiento de las dos unidades de Jaguar Energy, las cuales estaban programadas para enero 2022.

Turbinas de Vapor con Biomasa: Se realizaron entre julio y septiembre 2021. Quedaba pendiente el mantenimiento de TND-B5, pero ya no fue programado en la RPLP.

Turbogenerador Diesel: sin cambios.

Motores Reciprocantes Bunker: Quedaba pendiente el mantenimiento de ARI-O4, pero ya no fue programado en la RPLP.

26/10/2021 8/01/2022
22
021

		\$93200000000	18390,033145	- 1970 AV
		250	WWW.0744	Madalena Bloque 6
Elocate Constantia		2004000000000	859105600	D 18833
~		100000000000000000000000000000000000000	- 2277594992	Q 98288
2		400000000000000000000000000000000000000	20500000	O S
1		2220200000	. ASSUMBLES	25,933
		· SECTION OF STREET	1. 243 634 348 44	O : 950000
•	*	100 May 100 May 2	- 25 A 25 A	· 3 886.7
•	Arizona	e alles	- 1000 PARKET	ena Bloque
١.		933 L 39200	D 723 C 222	260
	14	- 1880 - 1880 S	芸術学術等	CD B
,	0	3000	■ : 2000年20036	197
•	- ₹.	1000 STORY	***	0 33.
١.	~	20000	63 - 633 - 533 C	A 1687
ı	-	200 mar (200)	- T- 250 - C	1000
•		45555555555	10.4994000000	2 309300
		233232222		100 000
٠		- STORY - STORY	163533352	28/20
١.		* ************************************	2824300000	1000000
		\$1000 PERSON	1501657415491	\$200,000
		\$6405950000		**************************************
		20033505033	E2521313255	888908
		\$25.000 00.0	4,75(6,50),649(9)	98556400
		2012 em (1970)	100000000	6000
		2007	2015 may 2018	2000
		- 650 C 660 C	- 11 FORS * SWEET	2000
		255 - 65 255	2023 - 2023	200.00
_	_	200	- 933 <u>* 1922</u>	262
3	⇗	200 - 200 mg	9870 (1982)	S 337
	- 77	2000	(1) (1) (1) (2) (2) (2) (3) (3) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4) (4	300
3	ARI-02 35	siniidan planni	100 - 400 - 100	MAG-86
Ŀ	1	- Total	1000 m. 1000	UI WELL
J.	U	200 14 200	→ 指数数数	10 Miles
	N	100 - 10000	5550 - 55023	CO SECTION
	5.5	200	S30 2002	O 200-
		250 - NO.27		500ml 2008.23
		SEC. 18805		2001-00
		1000 2000	2000	200.41
		2014 - 2005	1357 35685	100 € • 1
		296/09-6100209000x	CALL PROPERTY A	Emplement
		240000000000000000000000000000000000000	\$809849988	\$2000E
		Siring Street, St.	SERVICE OF	8685298
		220000 mag	9998355 - 1 25	2000 C
		200300000000000000000000000000000000000	19809351-347	100000
		SCHOOL SE	\$30000 p. 4.00	2000000
		W201 200 000	P 44 38 22 23 3	poen Hill
	***	100 30	100 200	T (%)
1	~	1.22	4.00000000	w <u></u>
•	Ç	100 miles	► 12.00000.000	O 1-1388
	0.00	en granda	12333	10 B
		**************************************	200	**************************************
		300000	NO. 100 (1997)	300000
		68083554	\$100000 v. 120	332628
		2000000 - 25	10000000	980000
		300000000000000000000000000000000000000	3088490 110	和新维度
	7.0	200000000000000000000000000000000000000	202203-022	\$99000
	100	2020 AGA SASSASSASSASSASSASSASSASSASSASSASSASSA	554500000000445	\$00000 code
		PRESENT MESON	\$191C-19003	30,30,000
		3500 100000	N 1882 1886	2023
	~	2005 - 0000E1	5800,11,200,20	₩ @3.03
•	-	2000年 東京2000年	610-2300-23	\$25 ± 5
•	-	201100	1980 - 1986	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
•	-	200 7 200	983.79888	\$80° x 6
7	`		20000-0-00000	
		\$3000 and 1200		3835193
			200 F 7504.	5 96
	~	5	カー・	Ž .
,	20	ă	/20	/20
	202	ilia;	/202	/202
	2021	- Tiller	/2022	/2021
	2021	Aulia:	/2022	/2021
•	2021	Saille	/2022)/2021
•	2021	3000	72022	/2021
	2021	74) (A.)	/2022	.:: ₁₀₆ 9 /2021
	2021	Sellor 192	/2022	.:: br s: /2021
	2021 6	न्द्रश्री अग्रीहरू	75 THE TOTAL	72021 7
	2021 6/	नियम अवाहित	(1) (1) (2) (2) (2) (2) (2)	/2021 7/
	2021 6/1	ज्याहरू ज्याहर	75. 1115 12.5.1. /2022 21/ 6	75) Ger Sadde /2021 7/1
	2021 6/12	यानका जगावित	75 (117) 72022 21/0	7/11 1/2021 7/11
	2021 6/12/	इ.सारुक्ता अगाविद	75 (17) 12 - 13 - 13 - 13 - 13 - 13 - 13 - 13 -	(2021 7/11)
	2021 6/12/2	ह बारुका जगास	72022 21/03/	7/11/2 (2001) 3
	2021 6/12/20	एड सारुह्य ज्याब्द	72022 21/03/2	7/11/20 7/11/20
	2021 6/12/202	महत्त्वान्त्रम् ज्यास्त्र	72 175 12-33-3459: /2022 21/03/20	2010 Salite Sin (2021 7/11/20
	2021 6/12/202:	अस्तर वसस्य अमृद्धि	72022 21/03/202	
	2021 6/12/2021	जिसाद वास्ट्र ज्यो(क	28/02/2022 21/03/2022	7/11/2021 7/11/2021
	2021 6/12/2021	विस्ताद बानद्रद्र ज्यास्त्र	75) (16) Tauringaanings /2022 21/03/2022	(2021 7/11/2021
	2/11/2021 6/12/2021	न्त्रात्म । विकास विकास	To the last traction of the //2022 21/03/2022	9/10/2021 7/11/2021
	2021 6/12/2021	Spanie siens, suite,	Tampa TAM-G2 12 28/02/2022 21/03/2022	
	2021 6/12/2021	निवसाद बाल्प्स जगासि	*E. (1 - 1 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 -	
	2021 6/12/2021	Aline Tuest anies	75 (116) (Aug 114, 549 (1761)))2021 7/11/2021
	2021 6/12/2021	TIT (Service dieda) autie.	20.(16) (14.414.449.441) /2022 21/03/2022	
	2021 6/12/2021	मित्रमाष्ट्र यस्त्रम् अपाष्ट्र	*5.166 ***********************************	(2021 7/11/2021 Projection 170/2021
	2021 6/12/2021	sind same area solik.	'5-166 14-414.3 describis 14-21. 2022 21/03/2022	(2021 7/11/2021 100k
	2021 6/12/2021	Seline Faste anteok Library	75] (16) Karatas entral)2021 7/11/2021 Legis
	2021 6/12/2021	desire sied sied sied.	75 (if a creatment) (hada <u>n</u> /2022 21/03/2022)2021 7/11/2021 Leoiso
	2021 6/12/2021	क्ष्मिया विश्वकाष्ट्र बाह्म्द्र व्यास्थित	75. 10 F Radio Laboration)2021 7/11/2021 <u>Indisp</u> o
	2021 6/12/2021	महत्वामा विभिन्नम् सम्हत् भूमाहरू. भुक्त	75) (16))2021 7/11/2021
	2021 6/12/2021	ingston spans area, anis.	h disperience	Selbe (sede Shreak) (2021 7/11/2021
	2021 6/12/2021	velide (944): Anede diver	h disperience	1921 1924 19
	2021 6/12/2021	स्थापक जिल्लाहर वास्त्र । स्थापक	h disperience	. 53 De Padie Sareda Indispediti 7/11/2021
	2021 6/12/2021	न्द्रामरहज्ञामा नगरमम् वस्त्रम् । जन्मम्		.55 lbr setir shreth Irolspeubb /2021
	2021 6/12/2021	न्त्रांतर विकास निकास निकास है। जनसम्बद्धाः		12011 124 12 12 12 12 12 12
	2021 6/12/2021	anicologiani anicologiani anicologiani anicologiani anicologiani		
	2021 6/12/2021	त्र नेतामक्ष्मित्रम् विध्यसम्बद्धान्त्रम् वर्गाव्यः अन्तरभव्यः		
	2021 6/12/2021	Milader value guera anedel Mulavana.		
	2021 6/12/2021	Selide Tueit Inrede Politicales		জনাটির স্বিশ্বলি চানের্কি <u>বিচরিত্রীটির বিশ্ব</u> //2021
	2021 6/12/2021 1	Salite Padis anietoki indisonije WW		शतिमानग्रहामा :
	2021 6/12/2021 16	Salide Faste Enrede Briganille (MW)		
	2021 6/12/2021 16	Salide Vasie starges Potanos Valide Vasie starges Potanos	h disperience	ຈະຄຸເຄດ ສະຊາກ ອາກາວໄດ້ຄຸ້ງ //2021 //11/2021

Conisión Nacional do Fnergía Eléctrica Guaternala, Centro América	ites Bunker: antenimiento de ARI- mado en la RPLP.
Eléctico Ica	Airtona Airtona Electro Generación Electro Generación Puerto Quetzal Power Puerto Quetzal Power
	Indicad/Equation Hemoto in Placed ARI-O2 35 ELG-81 7 ELG-82 7 PQP-86 17 PQP-82 21
	2/11/2021 8/4/2022 8/4/2022 10/01/2022 9/02/2022
	Testin Entertis (Inc.) (1) 6/12/2021 14/04/2022 14/04/2022 26/01/2022 26/01/2022 1/03/2022
600 AND 1010 THE	nitariole nitale (LWA) 16 7.5 7.5 5.72

Mantenimientos

Gualemala, Centro América	Comisión Nacional de Energia Eléct	Secretary Comments Comments	NATURAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY ADDRESS OF THE PR	The state of the s			,,,			1.0					<u> </u>	ICPIP 6	2022, que no estaba programado en		31 de diciembre	mantenimiento de treinta días,	Hidro Xacbal realizará un		HIGROEIECTRICAS:							
		Renace 2	Xacbal	Xacbal	Xacbal	Xacbal	Xacbal	Xacbal	Xacbal	Xacbal	Xacbal	Xacbal	Palo Viejo	Palo Viejo	Oxec 2	Oxec 2	Oxec 2	Jurún Marinalá	Jurún Marinalá	Jurún Marinalá	Jurún Marinalá	Jurún Marinalá	Chixoy	Chixoy	Chixoy	Chixoy	Aguacapa	Aguacapa	Aguacapa	क् रात्त)
RE3-H	RE3-H2	RE2-H	XAD-230	ХАД-Н	XAD-H2	XAD-H1	жар-н	XAC-H2	XAC-230	XAC-H1	XAC-H	XAC-H1	н-М	H-IVA	0х2-н2	0х2-нз	** OX2-H1	JUR-H1	L-R-L	JUR-H2	JUR-H3	JUR-H	CHXHI	CHX-H4	CHX-H3	CHX-H2	AGU-H	AGU-H3	AGU-H1	online //classion
18	24	16	4	61	15	15	30	60	4	15	30	15	10	ь	#2	42	42	15	7	15	15	20	21	21	21	28	30	18	18	TEMPI Jene militerii
28/03/2022	8/03/2022	28/03/2022	21/03/2022	6/03/2022	13/02/2022	29/01/2022	13/12/2021	22/03/2022	21/03/2022	7/03/2022	13/12/2021	1/11/2021	16/04/2022	4/12/2021	26/04/2022	15/04/2022	1/03/2022	18/03/2022	18/03/2022	28/02/2022	11/02/2022	8/11/2021	12/04/2022	22/03/2022	1/03/2022	1/02/2022	22/01/2022	26/03/2022	26/02/2022	State Stills Saate
	31/03/2022	14/04/2022	24/03/2022	5/05/2022	27/02/2022	12/02/2022	11/01/2022	20/05/2022	24/03/2022	21/03/2022	11/01/2022	15/11/2021	25/04/2022	8/12/2021	6/06/2022	26/05/2022	11/04/2022	1/04/2022	24/03/2022	14/03/2022	25/02/2022	27/11/2021	6/05/2022	11/04/2022	21/03/2022	28/02/2022	20/02/2022	12/04/2022	15/03/2022	Talenti America
66	22.	114	58.4	58.4	29.2 /	29.2	58.4	20	158	50	100	50	88.192	88.192	20	20	20	20.125	60.375	20.125	20.125	•	57.315	57.315	57,315	57.315	79.742	26.581	26.581	। स्तामा ालाएक

1.9 CONTRATOS DE RESPALDO DE POTENCIA

PLP VD 2021-2022

(· c	4 1 1 1 1 1 1 1		
0.6	31/12/2021 0.6	GENERADORA DEL ESTE, S. A. 29/01/2021	CUESTAMORAS COMERCIALIZADORA ELECTRICA, S.A.
4.5	31/07/2021 4.5	UXEC II, S. A. 01/01/2021	COMERCIALIZADORA COMERTIALAN, S. A.
Fecha Fin Potencia (MW)	Fecha Fin	Agente Vendedor Fecha inicio	Agente Comprador

RPLP VP 2021-2022

Comisión Nacional de Encrifa Eléctrica Gualemala, Centro América	CUESTAMORAS COMERCIALIZADORA ELECTRICA, S.A. GENERADORA DEL ESTE, S. A. 29/01/2021 3: XOLHUITZ PROVIDENCIA, S. A. 01/01/2021 3:	Agente Vendedor Fecha inicio
	31/12/2021 31/12/2021	Fecha Fin
and the same of th	0.6 3.44	Potencia (MW)
	A menganisan	esieri) v

VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Operacionales de Parámetros Metodologías Actualización de CVG Came **VD**: Energía del Caribe, San José, Tampa. **RPLP VP**: Energía del Caribe y Tampa (Informe remitido por el AMM, B6 y B7), San Isidro y Oxec II. expediente GTM-21-164). RPLP VP: Hidroaguná, Electro Cristal Búnker (2 parámetros), Magdalena Jaguai Energy, Térmica 1 y 2, Energía del Caribe, Magdalena (B1, B3, B5, PLP VD: Aguacapa, Hidroaguná, Electro Cristal Búnker (2 parámetros) (B1, B3, B5, B6 y B7), San Isidro, y Oxec II. Comisión Nacional de Energía Fléctrica Guatemala, Centro América ലവരി

Proyección de la demanda de potencia y energía del S.N.I + Exportaciones

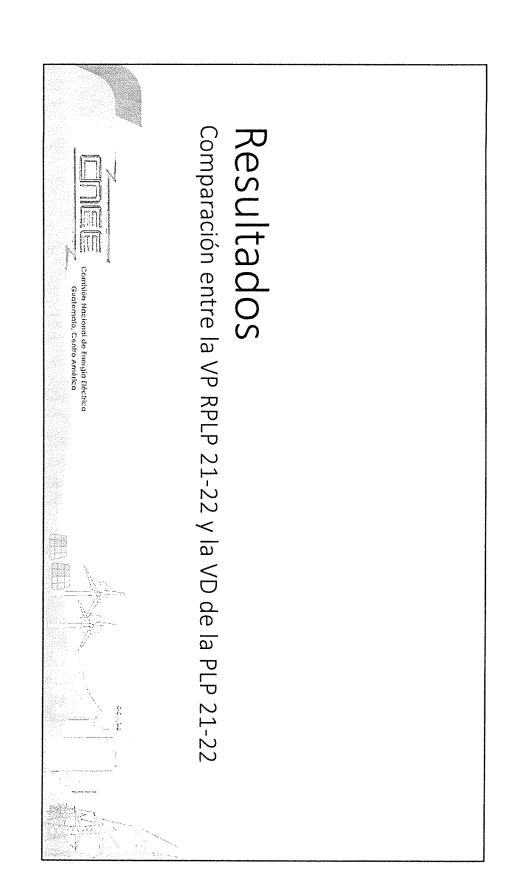
Antonio Antonio Alemana Silvolo Attionio	Enter de l'Entere de l'Aleman	nes upanes de la Varakaka	money of the state of the same	
6. 6	- 5	3	1 3	
Sing them.	Motheration	-		
-		-	<u></u>	
3.5	1 4			191
: 0	Ξ :	Ξ	- 9	
= =	- €		1.1	01.14
	•••	à	: 불	
		Con.	11	
ā	3	Ž	2	
12	Ì			
2	77		• • •	
10000		200	ميسو	
200000000000000000000000000000000000000	NE SECULOSIONES	denicronarion.	SECTION SERVICES	
	00			
\$.4	دو	S	7.
Ö	ហ៊	œ	်ပ	7.4
8	N	57	8	
Š	9	1,867.03	5,936.75	2
48.08 GWh	843.52 GWh	w	G	Meshaddes
				-
				뿌
		N. 1		T. Warm
	_	:	O	W. District
0	0	2.05	6.5	3 5
0	0	2.05	5.3	e e e
0	0	2.05	6.5	्र जाहराहर
0	0	2.05	6.5	CANCELLARIO END
0	•	2.05	6.5	
	•	2.05	5.5	
	0	2.05	6.5	
0	0			
	0	2.05 2.07	6.5	
	0			
	0			(%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%) (%)

ecto al mismo periodo del AE anterior

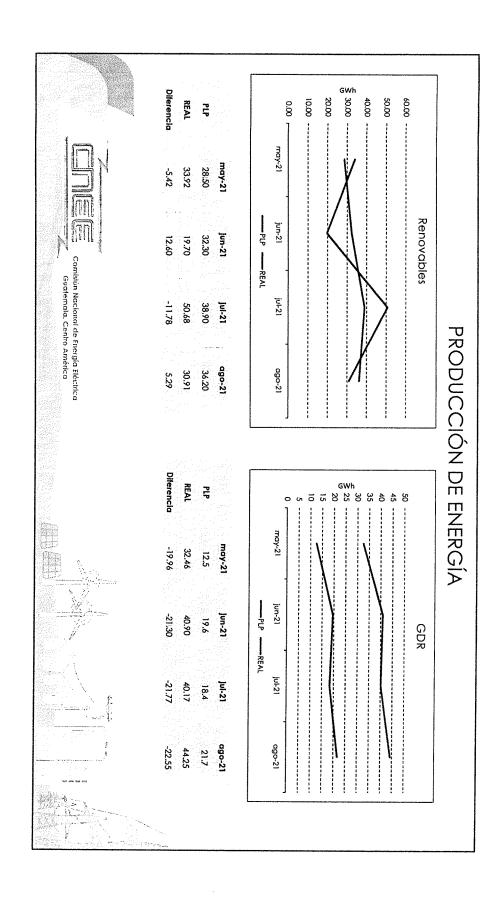
- Se espera que la demanda máxima de potencia ocurra en abril de 2022 a las 19:00.
- El AMM tomó en cuenta la situación derivada de la Pandemia COVID-19, por lo que realizó una actualización del modelo aplicado para el <u>AE 2020-2021</u>, con una ampliación de la muestra de enero 2001 a agosto 2020.
- No existe cambio entre la estimación de exportaciones al MER y al MEM, respecto a la estimación realizada para el año estacional en curso.
- El AMM utilizó mediciones comerciales de exportación del año 2019, y se limitan a replicar lo exportado en el último año citado.

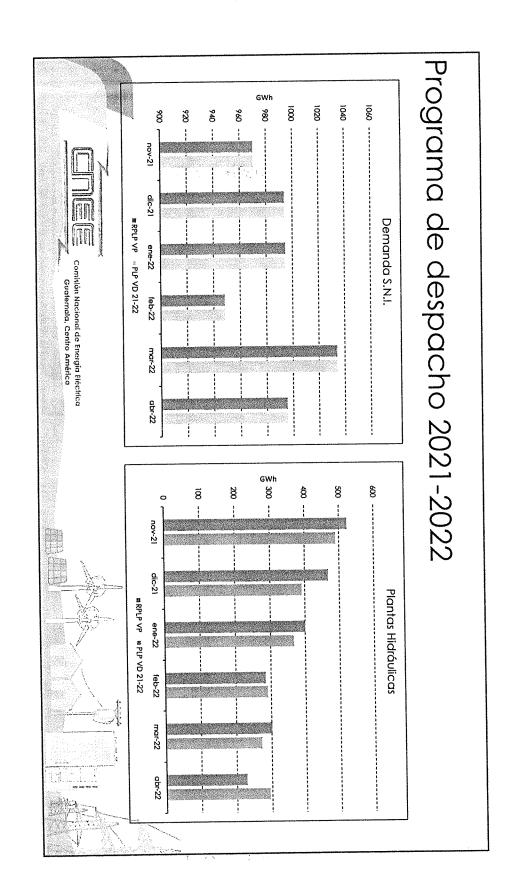
^{**} Respecto a lo proyectado para la PLP 2021-2022 versión definitiva

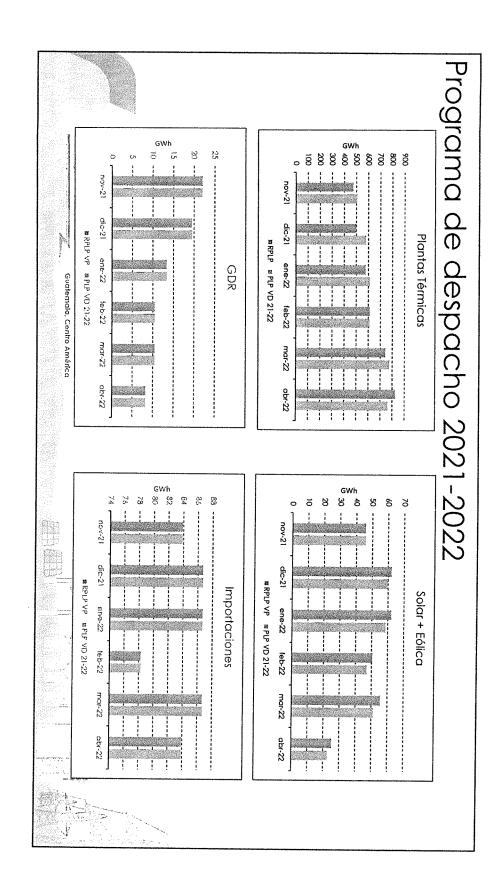
	XTLT VT 2021-2022	ממן מען מומם אין מומם			, 5	· • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		i se	6 ₁ ,				1.		ينوا				てして VU VUK! VUK	7.7.7.0001.000										FOIGICIO MUXILIO	Dotonoia Mávim	רוספטטטטפ	Dringhas do	Calelladio	Calondario do	
Cor	í	A secondaria																	<u> </u>)										כ	Ì					
Guatemala, Centro América	MATERIAL PROPERTY AND ADMINISTRATION OF THE PROPERTY ADMINISTRATION OF THE PROPERTY AND ADMINISTRATION OF THE PROPERTY AN	NEMOTEGNICO	25-1130	JENAT	ARI-V	A\$1-0	RVTB	8778	SJOC	NAG-81	58-51W	Q-750	MOTHER CO.	HXH	H-OXH	#13#	19.1%	HAUS	H-px	0.00±	H21N	1354A-F1	жарн	H-DKX	No.	RECH	HOLM	CAHA	Kens	OX2 M	ECX.	HAVH	EM3	HOSY	To vi	1571
	Oxec II	CENTRAL	JAGUARC-2	Ballapor	ARIZONA VAPOR	ARZONA	BIOGAS VERTEDIRO BL TREBOL ETAPA ?	Biogas vertedero el trebol	SAN JOSE	Magdalena b-7 no zafra	Macalena B-s no zasra	Generadora Santa Lucia no Zafra	Madre Tierra no Zafra	HIDROELECTRICA OCTALITO	HIDROELECTRICA KOLHUTE	HIDROELECTRICA EL LIBERTADER	PANIALECN SLOQUE THO ZAFRA	HIDROELECTRICA CERRO VIVO	HIDEDELECTRICA LA PERLA	HIDROCLECTRICA EAN ISIERO	HOROELECTRICA MATANZAS	HIDROCLECTRICA WAXANAL	Hibg Pacbal Delta	HORD XACBAL	HIGROELECTRICA EL DECREO II	HIDROELECTRICA EL RECREO	HORDELEGTRICA MONTECRISTO	HIDROCAKADA	HORDELEGICA SANTA MARIA	HIDROELECTRY A RXEC	HIDROELECTRICA EL CORACTIO	HIDROELECTRICA LAS LIVITAS	HIGROELECTRICA EL COBAMO	нопостестной холого	HIDROELEGTRICA LA PERLA	HIDROCLECTRICA SANTA TERESA
	09 de noviembre de 2021	FECHA	5:05/2021	\$105/2023	18/05/2021	18/05/2021	25/05/2021	25/05/2021	25/05/2023	8/05/2021	8/06/2021		zzpa(2021	29/06/2021	29206/2021	6/07/7071	13/07/2021	120272021	25/07/2021	27/07/2021	27/07/2021	10/96/2021	11/08/2021	11/08/2021	17/08/2021	17/08:2021	17/08/2021	17/08:2021	17/05/2021	19/08/2021	24/08/2021	7/09/2021	8/09/2021	8/09/2021	15/09/2021	(6/09/2021
						**************************************	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	~										; •*.																		

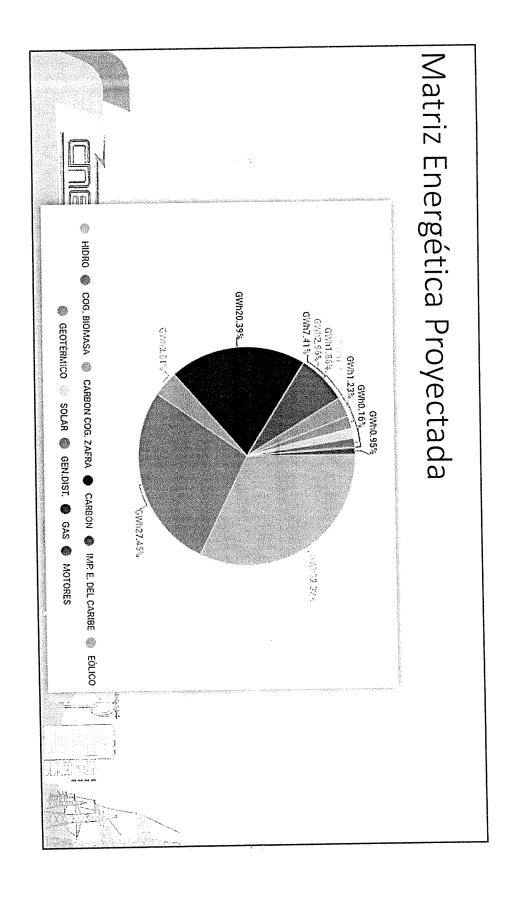


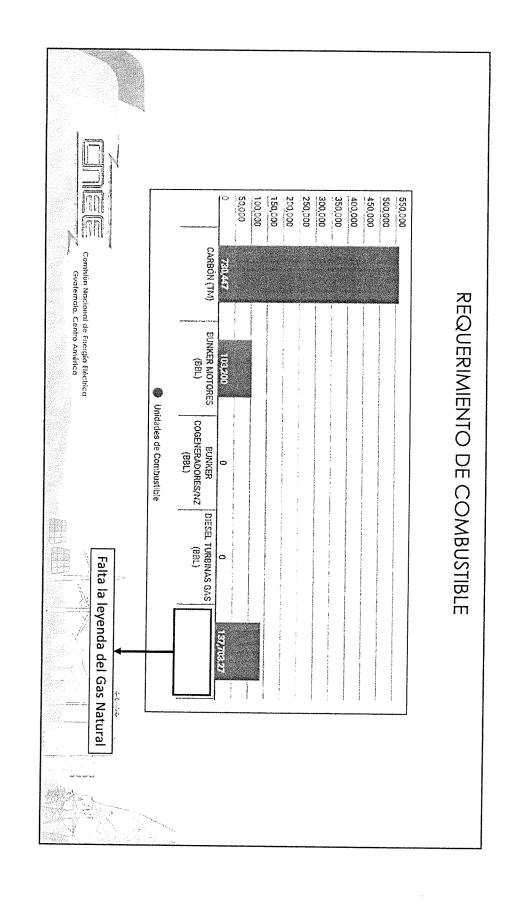
GWh 400 Diferencia 500 -----REAL 700 -----5 may-21 -105.86 411.16 305.30 may-21 Plantas Hidráulicas jun-21 PLP ---- REAL 62.34 455.16 517.50 Jun-21 Comisión Nacional de Energía Eléctrica Guaternala, Centro América jul-21 -60.35 609.25 548.90 Jul-21 PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ago-21 ago-21 -81.63 654.13 572.50 GWh 400 -----Diferencia REAL 800 700 600 200 300 -----100 may-21 203.88 may-21 505.62 709.50 Plantas Térmicas PLP REAL jun-21 457.80 450.80 Jun-21 -7.00 11525 jul-21 298.55 413.80 Jul-21 ago-21 ago-21 154.76 428.20 273.44





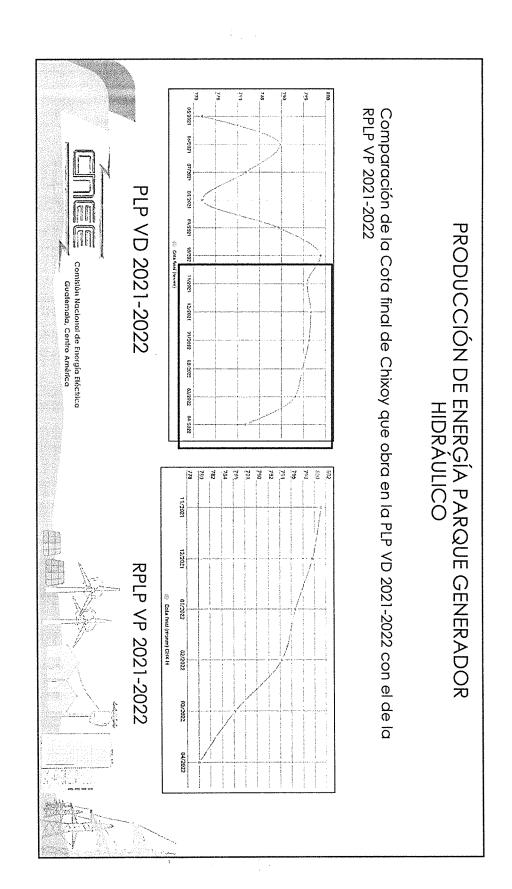


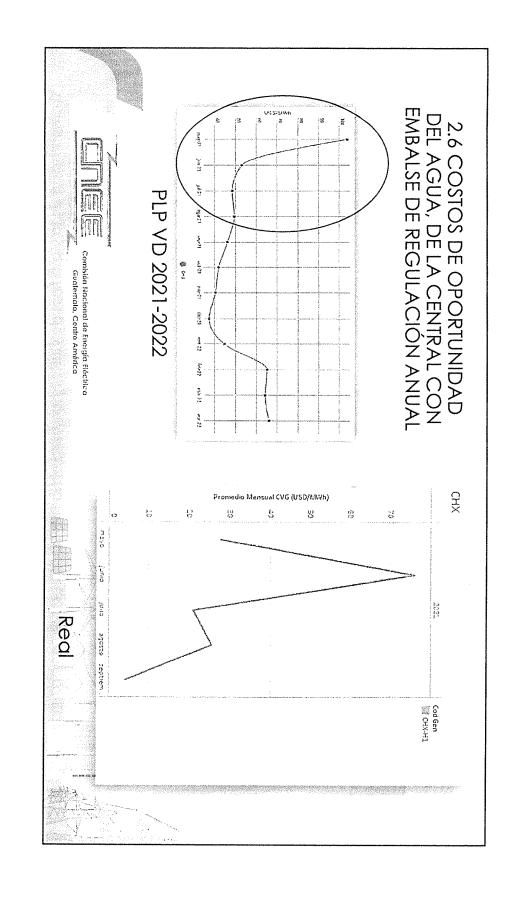


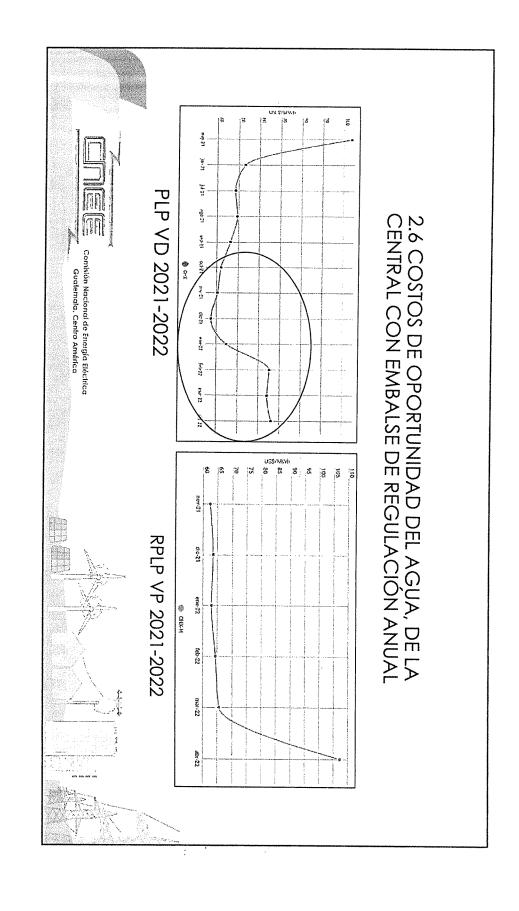


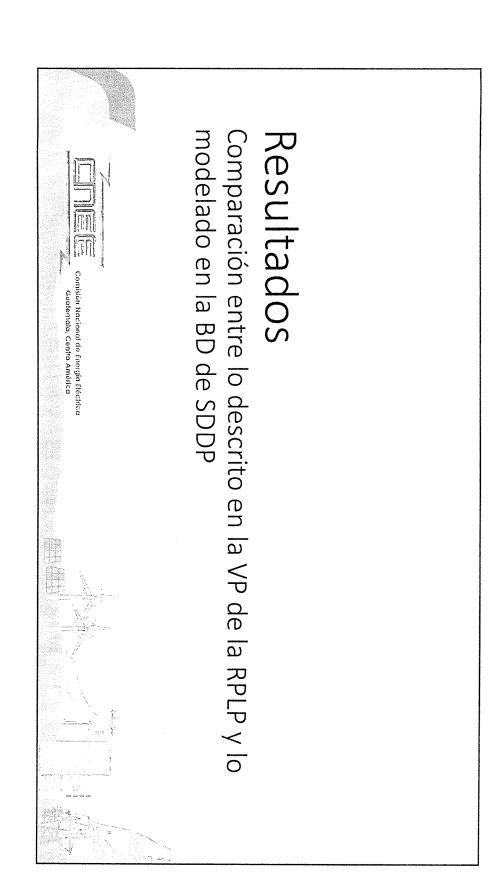
PLP VD 2021-2022 COSTOS MARGINALES POR BLOQUE HORARIO Comisión Nacional de Energía Eléctrica Gualemala, Centro América POHNERANO USD/MWh B # .ã 105 110 参 FLOQUE 1 参 FLOQUE 7 〜 ELOCUE 3 参 FLOQUE 3 参 FLOQUE 7 〜 ELOCUE 3 RPLP VP 2021-2022 ⊕ BLCQUE 9 ● POIDERADO F45-72 mai 22 25. Att

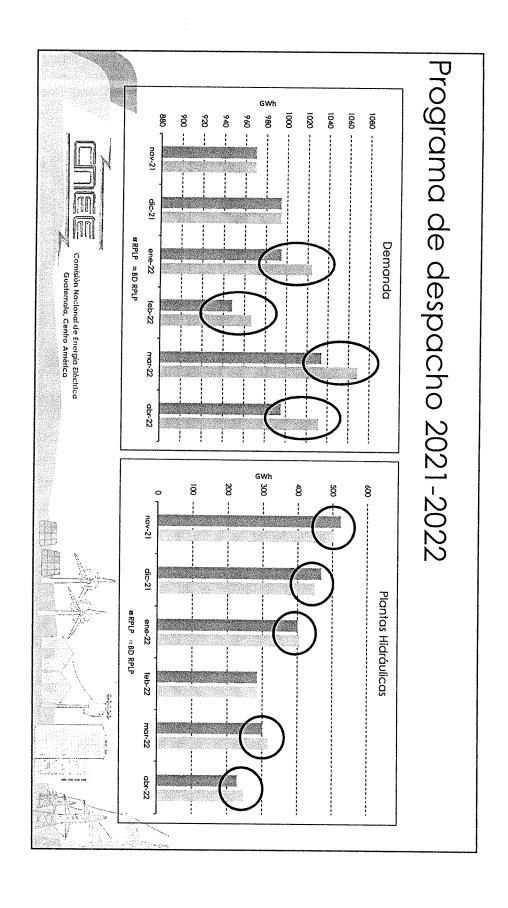
Comparación de la Cota final de Chixoy que obra en la PLP VD 2021-2022 y la Cota Real PLP VD 2021-2022 PRODUCCIÓN DE ENERGÍA PARQUE GENERADOR HIDRÁULICO Comisión Nacional de fneigía Eléctrica Guaternala, Centro América 10:7071 11:75:71 Real

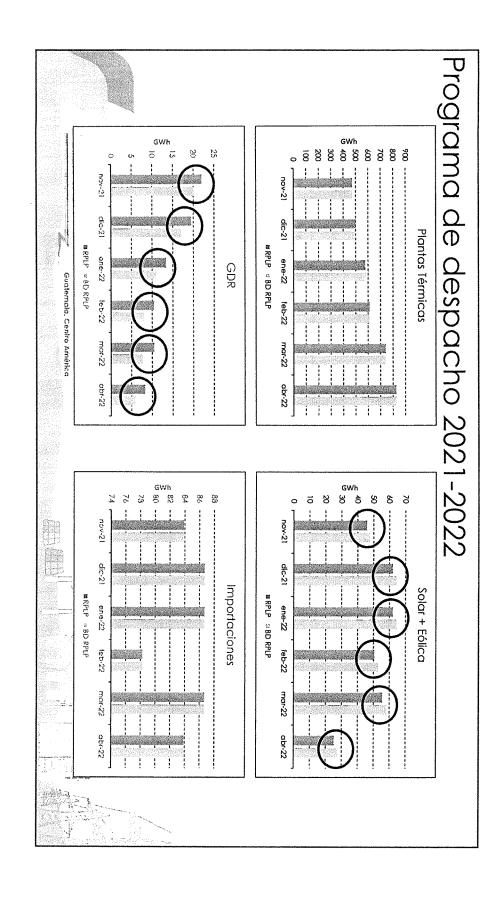


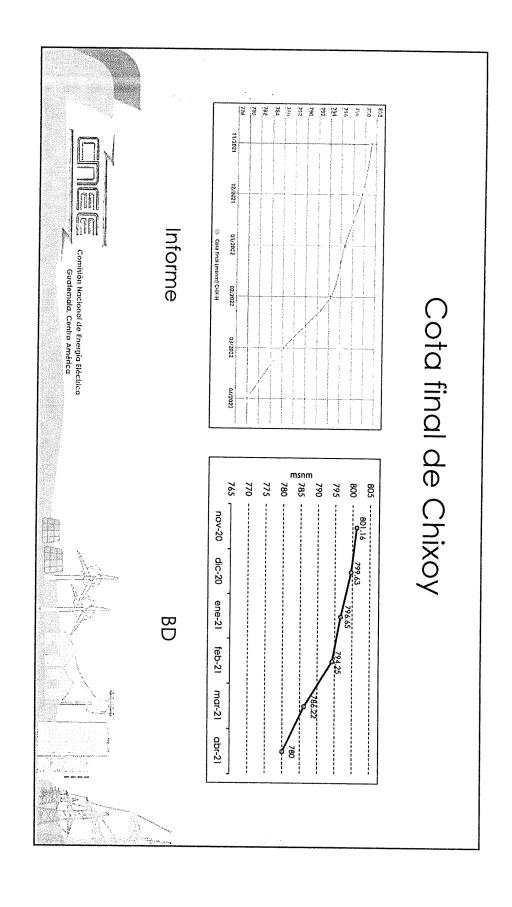


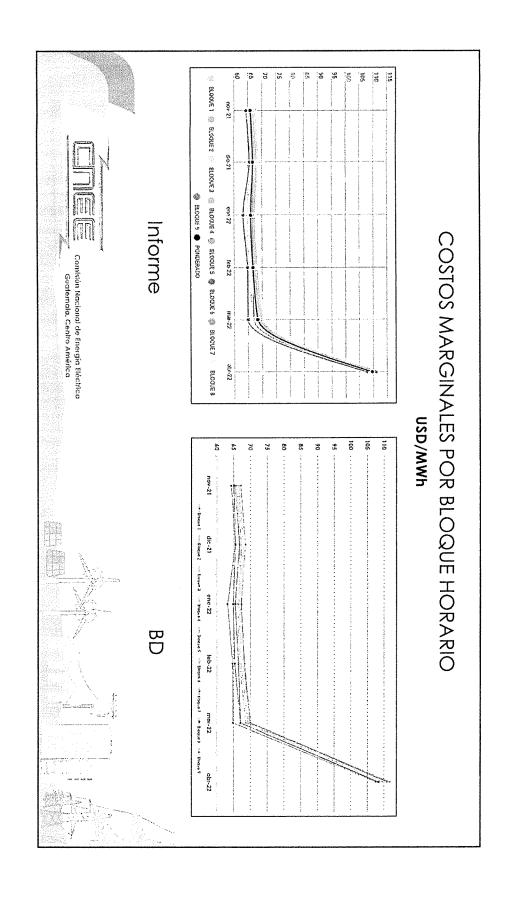


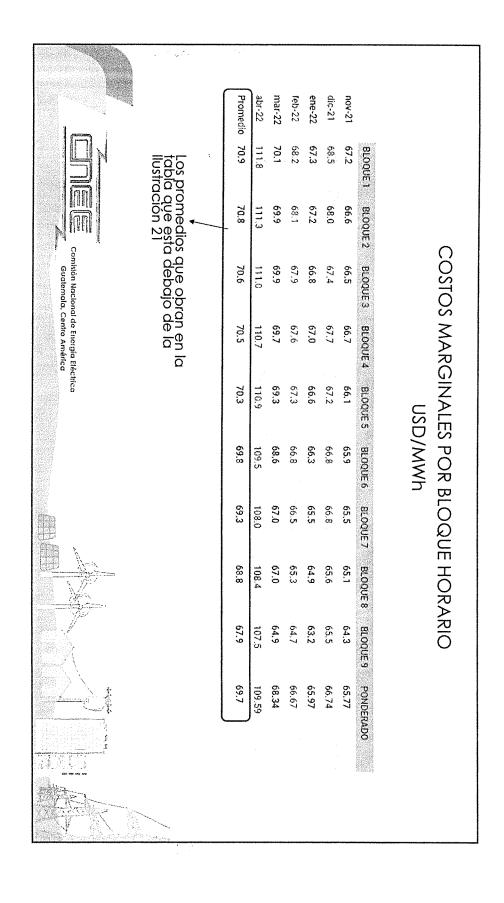


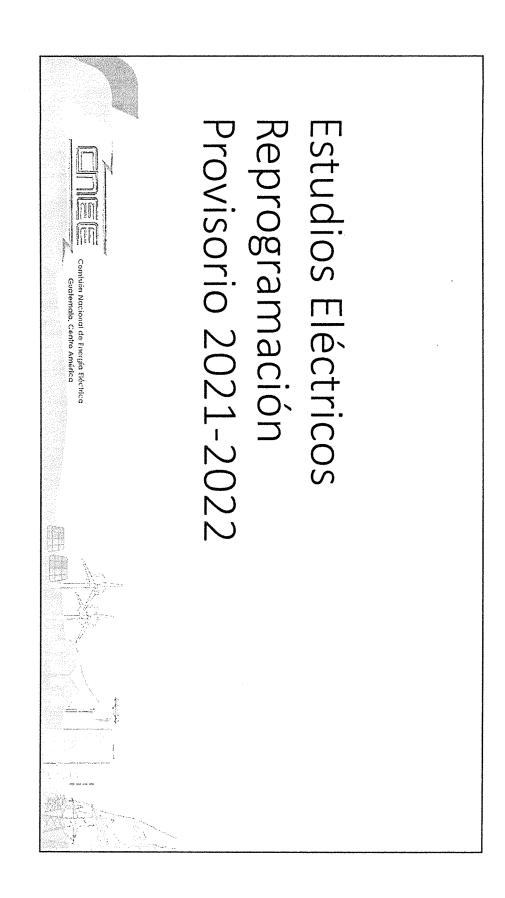












Estudios de seguridad Operativa

<u>Estudios Eléctricos de Seguridad Operativa para la Programación de Largo Plazo Año Estacional Mavo 2.021 —</u>

para mantener los niveles de voltaje dentro de los rangos establecidos en las Normas Técnicas. condiciones esperadas de operación en el Sistema Nacional Interconectado (SNI), para el Año Estacional en estudio. puede llegar a requerir la restricción de generación y posible reducción de demanda, para evitar sobrecarga en equipos o para lo cual será necesario según sea el caso, reducir generación, generación forzada, para ciertos mantenimientos se Como resultado de los estudios realizados se han identificado zonas en los cuales se tendrán restricciones de transporte. Los Estudios Eléctricos de Seguridad Operativa para la Programación de Largo Plazo, tienen como fin mostrar las

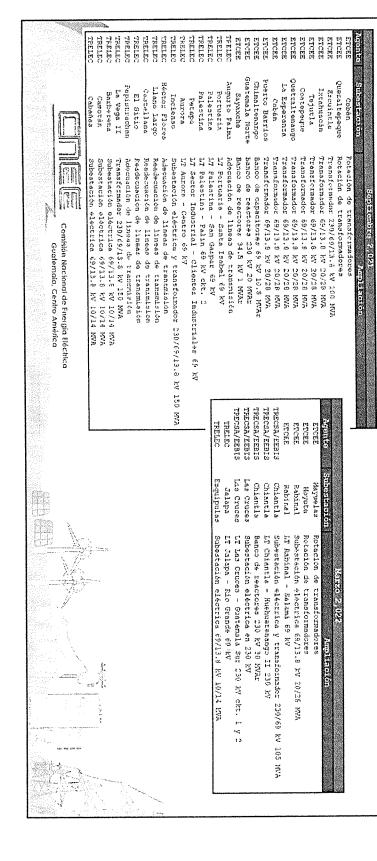
transformadores se encuentran con su capacidad muy cercana a la nominal y en algunos casos es rebasada. níveles de crecimiento de demanda y la transmisión de potencia reactiva desde los centros de generación: algunos En la zona central del sistema, la principal restricción está asociada los niveles de voltaje en la red de 69 kV por los

mantenimientos o contingencias se hace necesario despachar generación forzada o restricción de demanda La zona oriental del sistema, es dependiente de la generación local por el déficit de potencia reactiva, ante ciertos

bajos voltajes ante contingencias. actuación de esquemas de desconexión automática de generación y carga para reducir la posibilidad de sobrecargas y de 0.95 P.U. del nominal por el crecimiento natural de la demanda. Para la época Iluviosa y seca se hace necesaria la En la zona occidental del sistema, se observa el decaimiento de los niveles de voltaje a valores muy cercanos del límite

Las obras de transmisión que se consideraron para la realización de este estudio eléctrico son:

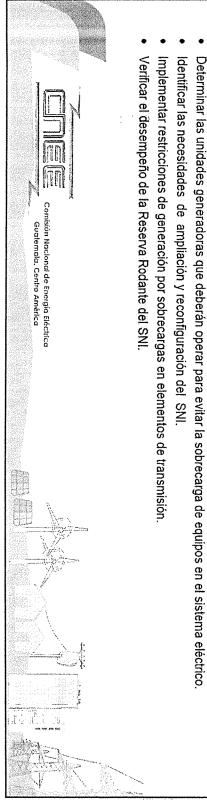
estacional 2021-2022 Obras que se prevé serán conectadas en el año



Objetivos de los Estudios

A. Objetivos

- Determinar las condiciones de operación del Sistema Nacional Interconectado durante el año estacional comprendido entre Mayo 2,021 y Abril 2,022.
- Ubicar los nodos en la red que operaran fuera del rango de tensión.
- Determinar los equipos del SNI que pueden resultar con sobrecarga, en los distintos escenarios de demanda en el período estacional.



Septiembre 2021 Demanda Máxima

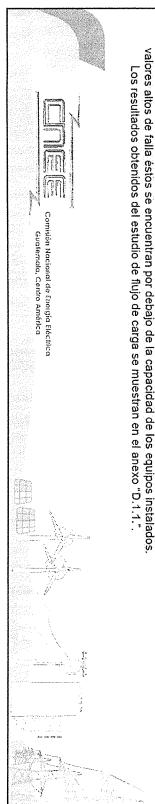
Demanda Máxima

La demanda máxima esperada de generación será de aproximadamente 1661.1 MW, adicional a esto se le agrega una exportación de 5.5 MW y 14.8 MW en la interconexión con El Salvador y Honduras respectivamente y 120.0 MW importados desde México; las entre éstos los del área occidental y oriental. parte de la demanda. En ciertas áreas se encuentran generadores, los cuales se acercan al despacho máximo de potencia reactiva pérdidas de transmisión calculadas para este escenario son del 4.17193426 %. La demanda de potencia reactiva de la carga es menor a la de demanda media, pero el sistema de transmisión se encuentra en su máximo requerimiento de potencia activa por

de transmisión y cambios de configuración en la topología de la red del SNI. Se mejora la tendencia del voltaje en la red de 230 kV principalmente en la zona central por la entrada en operación de líneas

En el área occidental, se observan algunos transformadores con su capacidad nominal rebasada En la red de TRELEC 69 kV, en la zona central, se observan algunos transformadores que su capacidad es rebasada

falla trifasica (15.3813 kA), aunque se observa que el nodo de GSU-691 tiene un nivel de falla de 14.0437 kA. Aunque se tengan En demanda máxima se presentan los mayores niveles de corrientes de falla, siendo el nodo de GES-69 con el mayor nivel de

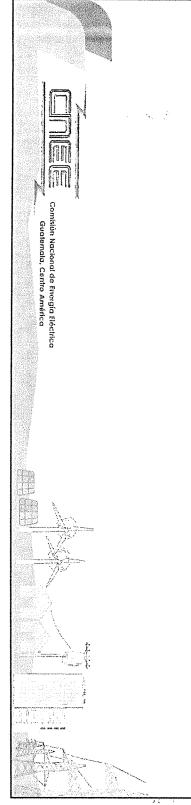


Abril 2022 Demanda Máxima

Demanda Máxima

Las condiciones esperadas para éste escenario sera una generación máxima de aproximadamente 1751.4 MW, la demanda de 1765.6 MW y las pérdidas de transmisión alrededor del 63.6 MW; adicional a ésta se considera una exportación de 56.8 MW e importación de 14.6 MW en la interconexión con El Salvador y Honduras respectivamente, y 120.0 MW importados desde México; el porcentaje de pérdidas de transmisión calculadas para este escenario son del 3.63138061 %; sobre una generación total de

El mayor nivel de falla se encuentra en el nodo ESC-691 corrientes de falla trifásica se encuentran 18.8864 kA aproximadamente. Los resultados obtenidos del estudio de flujo de carga se muestran en el anexo "D.3.1.".



Sobre los Transformadores

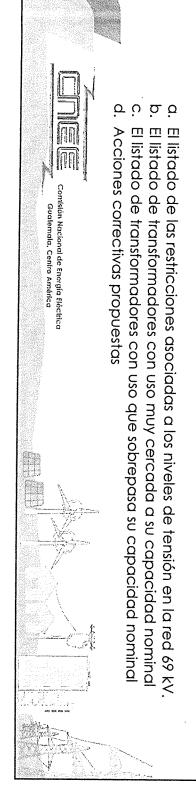
Sep 2021 Mar 2022 OUTPUT FOR AREA 1 [GUATEMAL] SUBSYSTEM LOADING CHECK (INCLUDED: TRANSFORMERS) (EXCLUDED: LINES; BREAKERS AND SWITCHES) MVA LOADINGS ABOVE 100.0 % OF RATING SET B: FTI INTERACTIVE POWER SYSTEM SIMULATOR--PSS(R)E PROGRAMACIÓN DE LARGO PLAZO 2,021 - 2,022 DEMANDA MÁXIMA, MARZO 2,022 PTI INTERACTIVE POWER SYSTEM SIMULATOR--PSS(R)E MON, FEB 22 2021 9:24
PROGRAMACIÓN DE LARGO PLAZO 2,021 - 2,022
DEMANDA MÁXINA, SEPTIEMBRE 2,021 - 001PUT FOR AHEA 1 [GUATEMAL]
SUBSYSTEM LOADING CHECK (INCLUDED: TRANSFORMERS) (EXCLUDED: LINES; BREAKERS AND SWITCHES)
MVA LOADINGS ABOVE 100.0 % OF RATING SET B: X-----X X----BUS# X-- NAME --X BASKV AREA BUS#
12052 CVI-69 69.000* 1 12512
12193 VNU-69 69.000* 1 12550
12214 HFL-69 69.000* 1 12518 Sobrecarga en Transformadores. Sobrecarga en Transformadores Guatemala, Centro América BUS# X-- NAME --X BASKV 12512 CVI-13 13.800 12550 VNU-131 13.800 12518 HFI-13 13.800 --- TO BUS --KON, V AREA CKT LOADING
0 1 1 15.3
0 1 1 7.6
0 1 1 16.4 V AREA CKT LOADING 0 1 1 14.6 0 1 1 7.3 0 1 1 15.7 HIJ. (v) 2021 11:10 RATING PERCENT 14.0 109.0 7.0 109.3 14.0 117.1 RATING 14.0 7.0 14.0 PERCENT 104.4 104.9 112.5

Observaciones

Sobre las restricciones del sistema

algunos casos es rebasada. generación; algunos transformadores se encuentran con su capacidad muy cercana a la nominal y en kV por los niveles de crecimiento de demanda y la transmisión de potencia reactiva desde los centros de En la zona central del sistema, la principal restricción está asociada los niveles de voltaje en la red de 69

Incluya en el informe



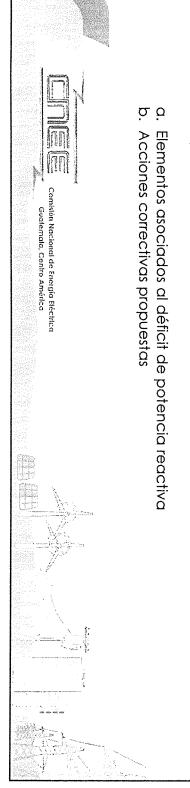
Observaciones

Sobre las restricciones del sistema

Incluya en el informe:

demanda.

ciertos mantenimientos o contingencias se hace necesario despachar generación forzada o restricción de La zona oriental del sistema es dependiente de la generación local por el déficit de potencia reactiva, ante

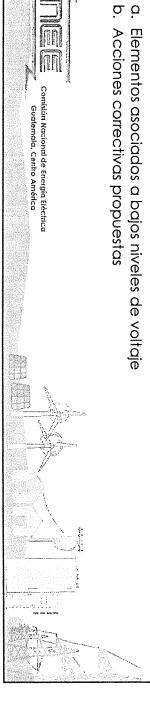


Observaciones

Sobre las restricciones del sistema

carga para reducir la posibilidad de sobrecargas y bajos voltajes ante contingencias. lluviosa y seca se hace necesaria la actuación de esquemas de desconexión automática de generación y cercanos del límite de 0.95 P.U. del nominal por el crecimiento natural de la demanda. Para la época En la zona occidental del sistema, se observa el decaimiento de los niveles de voltaje a valores muy

Incluya en el informe:



Sobre la instalación de Bancos de Capacitores

Sobre la base de los estudios de flujos de carga y asumiendo que la demanda conectado a los nodos en que se vincula con el transportista cumplen con el factor de potencia de 0.9; se determinan los montos de potencia reactiva necesaria para elevar el nivel de tensión a por lo menos del 0.95 p.u. y 1.0 p.u. del nominal de manera individual en cada nodo.

En condiciones normales de operación, los voltajes de las subestaciones eléctricas se mantienen dentro del rango establecido en las normas técnicas. 971 INTERACTIVE FORER SYSTEM SIMULATOR--FS8(F)E FROGRAMACIÓN DE LARGO PLAZO 2,021 - 2,022 DEVINILA MAXINA, SECTIEMBRE 2,021 BUSES WITH TOLTROE LESS THAN 0.5500: BUSES WITH TOLTAGE GREATER THEM 1.0500: Demanda Máxima BUS + K -- MAKE -- X BASKY ARSA V(FU) V(KV) BUS# K-- NAME --X BASKV AKEA V(PU) V(KV) Estudio Septiembre 2,021 Comisión Nacional de Energía Eléctrica · acae Guatemala, Centro América BUSE X-- NAME -- M BASKV AREA V(FU) V(MY) BUS# N-- NAME -- N BASEV AREA MON, FEB 02 2021 10:04 7 (55)

Sobre la instalación de Bancos de Capacitores

2.2. Estudio Marzo 2,022

Demanda Máxima

PTI INTERACTIVE POWER SYSTEM SIMULATOR--PSS(R)E PROGRAMACIÓN DE LARGO PLAZO 2,021 - 2,022 DEMENDA MANIMA, MARZO 2,022 BUSES WITH VOLTAGE GREATER THAN 1.0500: MON, FEB 22 2011 10:01

, HONE ,

BUS# X-- NAME --X BASKV AREA V(PU) V(KV)

BUS# X-- NEME --X BASKV AREA V(FU) V(KV)

BUSES WITH VOLTAGE LESS THAN 0.9500:

BUS\$ X-- NAME --X BASKV AREA V(PU) V(KV) BUS\$ X-- NAME --X BASKV AREA V(PU) V(KV)

* HOME *

las normas técnicas. En condiciones normales de operación, los voltajes de las subestaciones eléctricas se mantienen dentro del rango establecido en



Sobre la instalación de Bancos de Reactores

2.3.1 Septiembre 2.021

Demanda Minima

Tomando como base el estudio de demanda mínima, el monto propuesto del dispositivo de compensación reactiva para la subestación Covadonga y Uspantán es:

Tabla 2.3 Bancos de Reactores

1845	Nodo
USP-230	Nomendatura
Covadonga	Subestación
-30.0 MVAR	MVAR Total

2.3.2 Marzo 2,022

Demanda Minima

Tomando como base el estudio de demanda mínima, el monto propuesto del dispositivo de compensación reactiva para la subestación Covadonga y Uspantán es:

Tabla 2.3.2 Bancos de Reactores



Sobre las contingencias

გ ს

Resumen de resultados

2WT RGR138/69	PANMOR230	ESTRIO69	LRUMOR69	LRURIC69	CRISMO692	SANJAL69	3WT LVG230/69	BRBLVG692	3WT MOR230/69	LCREP169	ALKXEL69D	MAZLCR69	MALFLOS9	LBREP169	ESPXEL69D	LBRLIB69	ESPSMR69	COAUB691	PANSAS230	GSTSIG69	CHMSIG69	GSUGST69	SMRFL069	3WT ESP230/69	CENCEN692	Sommennen
							7.B	99		항신	(D)	ØΥ	Z.	57	g.	CV	C۷	Ç	라. 항	cv	Cγ	CV		sc	SC	igg.
																			300 x 4 8xa x						sc	1100
																73.9 4.0		割び								0800
S.	88	AE	< <	7.3	sc	sc	84		89		_ BV		89		347	CV	cv	CV	CV	ςγ	Q	CV	2	SC	SC	1900
	30%		8V		SC		SC	sc	97			#¥				CV	cv	CV	ASS						SC	1100
							- AS	AS								e e		87	274							usini

SC= Sobrecarga, CV=Colapso de Voltaje, BV=Bajo Voltaje, AV= Alio Voltaje, ISLA (dependiando del despachos de los generadores en el éra afactada)

Unidades requeridas por restricciones operativas

- Los siguientes escenarios representan el Año Estacional:
- Septiembre 2,021 época lluviosa
 Demanda Máxima
 Demanda Media
 Demanda Mínima

- Marzo 2,022 época seca
 Demanda Máxima
 Demanda Media
 Demanda Mínima

- 100 % del límite térmico a 75°C (RATE B) para líneas de transmisión y transformadores

Sobrecarge:

- Alto y Bajo Voltaje:
- 0.95 1.05 P.U. En condiciones normales de operación o mantenimiento programado.
 0.90 1.10 P.U. En condiciones N-1.

۲

Se consideran solamente las instalaciones de trasporte que se encuentran en operación comercial previo a la presentación del presente informe.



Comisiún Nacional de Energía Eléctrica Guatemala, Centro América

Sobre la Generación Forzada

	6	Un Un	a	W		T -
	TDL-B3	B-CESS	8-060	TER-82	TER-8, TER-82	TER-82
Comisión Nacional de Enorgía Eléctrica Gualemala, Centro América	SE Palestava 69 KV	SE Santa Isabel, LT Santa Isabel - Cenosa 69 KV, LY Santa Isabel - Belem 69 KV	SE Belen, LT Belen - Santa Isabel 69 kV, LT Belen - San Diego 69 kV, LT Belen - Los Lisios 69 kV	LT Chimaterango - Guaternala Sur 69 kV	SE Parzin, LT Parzin - Solota 69 KV, LT Chimatierongo - Parzin 69 KV, LT Parzin - Cruz de Santiago 69 KV, SE Cruz de Santiago	SE Solds, transformation 69/13 8 MV 2028 MVA, LT Couche - Solds 69 MV, LT Austra - Solds 69 MV, LT Solds - Tolmán 69 MV, LT Fatzin - Solds 69 MV, LT
	č	δ	8	ξū	₹	(m - Sokan 69 KV. LT S)
	Arte la indesponibilidad del transformador 20069 IV en SE Paésitha o la linea de transmisión Palín - Palestina 69 IV, se debera cerra la linea de transmisión Sarah Intra Intrapaz - Palín 69 IV y convocar generación forzada para syudar con la regulación de tensión en el direa de interecto, de no comocarse la generación forzada, se colapsas la tersión en SE Palh, Santa Intra Intrapez, El Saure, Amatitán y Naciones Unidas.	Ante lundespondated del transformador 20069 NV en SE Santa taubel, la fina de transmisión Santa taubel, Alborada 20 NV o la fina de transmisión Santa taubel, - Alborada 20 NV o la fina de transmisión Santa taubel, - Aponeca 69 NV, se colopas la fensión en SE Puerto de San Jose, Portuaria, Puerto Quetzal, Italpa, Tarsico, Se delbera de centra la fina de transmisión Puerto - Nitagno 69 NV y como cara generación cracida para regular la fensión en el fina de de filtuencia y de ser precesario, trasplador SE Los Lificos a SE Faccionida.	El 01 de narzo 2,020 se puso en operación comercial SE Sartu trabel 2,099 kV, por medio de mantenimiento autorizado AMM-FEB20 CSE/1925. La confegaración de la spokopia de red del dera de influencia se modific dy area la indisporbibilidad de SE Belem o sus lineas de transmisión asociadas, no hay necesidad de connocar generación forzada.	Ante la redispontididad de esta finan de transmisión, se colapsa la tresión en parte del occiónite del S.N.L. afectando proregalmente las SEC d'imatelerango. Cruz de Sarágo, Paticin, Sodá, Alaska, Querte, Zercusto, Tolmán, La Neria, Cocates, Toloricapola, La generación forzada es necesaria para requite la teresión en el drea de intelercia.	Ante II ridespondultad de esta SE, o de la línea de transmisión Christianzago. Pauto 6 84 V. SE Christianzago se conecta de marera racid a SE Gustientad Sur, en dombre se puede de regular teridan desde la rei de 230 KV, 138 KV y con los contribiadores de fati bajo cargo de las transformadores.	Arie Li indespondented de enta SE. La linea de transmisión Patrin - Sodiá 69 A/o ta linea de transmisión Atalia - Sodiá 58 M/ la generación (rozada es precesara para regular la 68 M/ la generación (rozada es precesara para regular la lensión en SE Chimiterango, Patrin, Cruz de Santiago, Querley Zacultón.
Anna Carre	Arexo D.56	Anexo D.5.5	,	Anexa D.5.3	Anexo D.5.2	Arexo D.5.1